

CAPÍTULO I

BASES DEMOGRÁFICAS: ESTIMACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

ÍNDICE

1.	El concepto de dependencia	4
2.	Los determinantes demográficos de la dependencia	11
2.1.	El proceso de envejecimiento demográfico incrementa las necesidades de cuidados y atención.....	11
2.2.	Las situaciones de discapacidad generan dependencia en todos los estratos de población.....	16
2.3.	Los cambios en el modelo de familia y la incorporación de la mujer al trabajo reducen la disponibilidad de apoyo informal.....	19
3.	Las fuentes para el estudio demográfico de la dependencia	21
3.1.	La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99)	23
3.1.1.	La categorización de discapacidades y deficiencias en la EDDES 99	25
3.1.2.	Las actividades de la vida diaria en la EDDES 99	30
3.2.	Otras fuentes de datos para el estudio de la dependencia.....	34
4.	Las esperanzas de vida de la población española ajustadas según estado de salud	35
4.1.	Esperanza de vida	36
4.2.	Esperanza de vida libre de enfermedades crónicas	37
4.3.	Esperanza de vida en estado de buena salud percibida.....	37
4.4.	Esperanza de vida sin discapacidad.....	38
4.5.	Esperanza de vida sin discapacidades severas.....	39
4.6.	Esperanza de vida sin discapacidad para las actividades de la vida diaria	39
5.	Los perfiles demográficos de la dependencia en España	42
5.1.	Estructura por edad y sexo y distribución territorial de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria en España.....	43
5.2.	Distribución según las actividades afectadas y los niveles de severidad	54
6.	Los cuidados de larga duración	58
6.1.	Ayudas técnicas y de asistencia personal recibidas por las personas dependientes	58
6.2.	Utilización de recursos sanitarios y sociales por parte de las personas con discapacidad	65

7.	Hacia una estimación de la población que habrá de proteger el Sistema Nacional de Dependencia	67
7.1.	Condicionantes de la estimación	67
7.2.	Estimación del número de personas dependientes.....	70
7.3.	Estimación de la distribución por grados de dependencia.....	74
7.3.1.	Modelo de estimación	75
7.3.2.	Resultados de la estimación	77
7.3.3.	Ensayos de coherencia.....	78
7.4.	Previsiones de evolución futura	80
8.	Referencias Bibliográficas	85

1. El concepto de dependencia

El Consejo de Europa, que ha venido promoviendo diversas iniciativas y Recomendaciones con el objeto de mejorar la situación de las personas dependientes y la de sus cuidadores, constituyó a mediados de la década de los noventa un grupo de expertos que trabajó durante dos años en la elaboración de un texto de consenso que pudiese ser asumido desde la mayoría de los países miembros de este organismo internacional. El resultado de ese trabajo fue la aprobación, en septiembre de 1998, por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, de una Recomendación relativa a la dependencia (Consejo de Europa, 1998).

En dicha Recomendación, el Consejo de Europa define la dependencia como “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana”, o, de manera más precisa, como “un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

Esta definición, que ha sido ampliamente aceptada, plantea la concurrencia de tres factores para que podamos hablar de una situación de dependencia: en primer lugar, la existencia de una limitación física, psíquica o intelectual que merma determinadas capacidades de la persona; en segundo lugar, la incapacidad de la persona para realizar por sí mismo las actividades de la vida diaria; en tercer lugar, la necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero.

Esa perspectiva es coherente con el planteamiento de la nueva clasificación de discapacidades de la OMS, denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada durante la 54ª

Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) entre el 14 y el 22 de mayo de 2001 (Organización Mundial de la Salud, 2001), que propone el siguiente esquema conceptual para interpretar las consecuencias de las alteraciones de la salud:

- *Déficit en el funcionamiento* (sustituye al término "deficiencia", tal y como se venía utilizando por la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, CIDDM, de 1980): es la pérdida o anormalidad de una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental. En este contexto el término "anormalidad" se usa para referirse a una desviación significativa de la norma estadística (por ejemplo, la mediana de la distribución estandarizada de una población).
- *Limitación en la actividad* (sustituye el término "discapacidad", tal y como se venía utilizado en la CIDDM): son las dificultades que un individuo puede tener en la ejecución de las actividades. Las limitaciones en la actividad pueden calificarse en distintos grados, según supongan una desviación más o menos importante, en términos de cantidad o calidad, en la manera, extensión o intensidad en que se esperaría la ejecución de la actividad en una persona sin alteración de salud.
- *Restricción en la participación*: (sustituye el término "minusvalía", tal y como se venía utilizado en la CIDDM): son problemas que un individuo puede experimentar en su implicación en situaciones vitales. La presencia de restricciones en la participación es determinada por la comparación de la participación de un determinado individuo con la participación esperada de un individuo sin discapacidad en una determinada cultura o sociedad.
- *Barrera*: son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona que condicionan el funcionamiento y crean discapacidad. Pueden incluir aspectos como por ejemplo un ambiente físico inaccesible, la falta de tecnología asistencial apropiada, las actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, y también la inexistencia de servicios, sistemas y políticas que favorezcan la participación.

- *Discapacidad*: en la CIF, es un término "paraguas" que se utiliza para referirse a los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una alteración de la salud y su entorno (factores contextuales y ambientales).

La dependencia puede entenderse, por tanto, como el resultado de un proceso que se inicia con la aparición de un *déficit* en el funcionamiento corporal como consecuencia de una enfermedad o accidente. Este déficit comporta una *limitación en la actividad*. Cuando esta limitación no puede compensarse mediante la adaptación del entorno, provoca una *restricción en la participación* que se concreta en la *dependencia* de la ayuda de otras personas para realizar las actividades de la vida cotidiana.

La evidencia empírica disponible muestra que existe una estrecha relación entre dependencia y edad, pues el porcentaje de individuos con limitaciones en su capacidad funcional aumenta conforme consideramos grupos de población de mayor edad. Ese aumento en las tasas de prevalencia por grupos de edad no se produce a un ritmo constante, sino que existe una edad (alrededor de los 80 años) en que dicho aumento se acelera notablemente. No es extraño, por ello, que la dependencia se vea como un problema estrechamente vinculado al envejecimiento demográfico, y que, algunas veces, en una visión reduccionista, se tienda a considerar la dependencia como un fenómeno que afecta sólo a los mayores.

En realidad, la dependencia recorre toda la estructura de edades de la población. No se puede circunscribir, por ello, el fenómeno de la dependencia al colectivo de las personas mayores, aun cuando sean éstas las que con más intensidad se ven afectadas. La dependencia puede aparecer en cualquier momento de la vida. Puede estar presente desde el nacimiento, desencadenarse a consecuencia de un accidente o de una enfermedad aguda en la infancia, la juventud o la vida adulta o, más frecuentemente, ir apareciendo a medida que las personas envejecen, como consecuencia de enfermedades crónicas (enfermedad de Alzheimer, artritis,

osteoporosis, etc.) o como reflejo de una pérdida general en las funciones fisiológicas, atribuible al proceso global de senescencia.

La dependencia puede también no aparecer, y de hecho en muchos casos no aparece aunque la persona haya alcanzado una edad muy avanzada. Existen una serie de variables de tipo social y ambiental (además de los factores genéticos), que condicionan la aparición y el desarrollo de los desencadenantes de la dependencia, en las que los individuos difieren entre sí. Esto quiere decir que es posible prevenir la dependencia promoviendo hábitos de vida saludables, mejorando la eficacia de los sistemas de atención de la salud y asegurando el tratamiento precoz de las enfermedades crónicas.

Las malformaciones congénitas, los accidentes (laborales, de tráfico, domésticos) las nuevas enfermedades invalidantes, como el sida, y el propio curso de la edad, bajo determinadas circunstancias físicas y personales, son factores que contribuyen a hacer de la dependencia un problema social de primera magnitud. Ciertamente, el problema no es nuevo. De hecho, el desarrollo de las políticas protectoras sobre la discapacidad ha sido muy intensa en algunos países desde la posguerra y en la mayoría de los países de la UE, incluyendo España, desde comienzos de los años ochenta.

Sin embargo, el proceso acelerado de envejecimiento de nuestra población está dando una dimensión nueva al problema, tanto cuantitativa como cualitativamente, al coincidir con cambios profundos en la estructura social de la familia y de la población cuidadora. La conciencia creciente de que existe una clara laguna en la protección de la población mayor dependiente ha llevado a enfatizar, quizás en exceso, la dependencia de la gente mayor, a pesar de que existen también evidentes lagunas protectoras en relación con las personas gravemente afectadas menores de 65 años.

Obviamente, la necesidad de asistencia y/o cuidados derivada de las situaciones de dependencia ha existido siempre; lo que ha cambiado es su dimensión (debido sobre todo al crecimiento del número y de la proporción de personas mayores), su

importancia social (ha dejado de verse como un problema exclusivamente individual o familiar, para pasar a percibirse como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto) y su naturaleza (en tanto que supone una redelimitación de los objetivos y funciones del Estado de Bienestar e implica nuevos compromisos de protección y financiación).

Todo ello hace de la dependencia una carga que es a la vez social y familiar, y al mismo tiempo abre un nuevo campo de intervención social que pone a prueba la capacidad de la sociedad y de sus instituciones para adaptarse a las nuevas realidades de fragilidad social.

Las personas dependientes requieren una intervención continuada, aunque no necesariamente permanente, basada en el apoyo y los cuidados. La atención de la dependencia se enmarca, por tanto, en el ámbito de los servicios sociales.

Sin embargo, existe una fuerte relación con el ámbito sanitario, pues:

- Un problema de salud que precise atención sanitaria puede ser el factor desencadenante o acelerador de los procesos de dependencia en las personas de edad avanzada.
- De forma ocasional, la persona dependiente puede sufrir un proceso agudo en su estado de salud que requiera una atención sanitaria puntual.
- La existencia de una red adecuada para dar cobertura a los casos de dependencia en su vertiente social descargaría el sistema sanitario de un gran volumen de costes, que son, por otra parte, desproporcionados en relación con la atención que las personas dependientes necesitan.

Existe una clarísima interrelación entre la salud y las situaciones de dependencia. En concreto, se tiene constancia de la eficacia de las intervenciones sanitarias en edades medianas de la vida para prevenir la aparición de la dependencia en las edades más avanzadas, y se ha demostrado, asimismo, que la mejora de los hábitos de vida de la población contribuye significativamente a mejorar la esperanza de vida sin

discapacidad. Esto confiere a las intervenciones sanitarias un importante papel, al atrasar la aparición de la dependencia. Por otra parte, en los casos en que la dependencia ya está establecida, el cuidado de la salud es esencial para lograr una adecuada adaptación de la persona a su nueva situación y mejorar su calidad de vida. De hecho, la más que frecuente coexistencia de enfermedades activas complica la situación, hasta el punto que los casos de personas con mayores necesidades asistenciales, son aquellas en las que la situación de dependencia funcional coincide con la pluripatología y la inestabilidad clínica.

Esta interrelación ha dado lugar al concepto de "espacio sociosanitario". A este respecto, cabe destacar que la asimetría existente actualmente entre los servicios sanitarios y los sociales es, precisamente, una de las dificultades más significativas para la protección de las personas con dependencia, pues mientras la sanidad constituye un servicio de carácter universal y gratuito como derecho legal para todos los ciudadanos, los servicios sociales públicos tienen un carácter graciable y un desarrollo muy desigual. Organizar y coordinar ambos tipos de servicios es esencial para proporcionar una respuesta integral y eficaz.

La importancia que ha adquirido el fenómeno de la dependencia obliga a poner a punto los esquemas conceptuales que faciliten su estudio e investigación desde una perspectiva epidemiológica. En la nueva clasificación de discapacidades de la OMS, se contemplan, dentro de las limitaciones en la actividad (esto es, las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño o en la realización de actividades), algunas cuya consideración es esencial en el caso de la dependencia, como las relacionadas con el cuidado personal (lavarse, cuidado de partes del cuerpo, excreción, vestirse, comer, beber, cuidado de la propia salud...), con la movilidad y el cambio o mantenimiento de las posiciones del cuerpo (posturas corporales básicas, levantarse, sentarse, acostarse...), con la capacidad de desplazarse en el entorno doméstico, con la posibilidad de realizar las actividades del hogar (preparación de comidas, quehaceres de la casa y otras actividades domésticas) y con el funcionamiento mental básico (reconocer personas y objetos, entender y realizar instrucciones y tareas sencillas, etc.). La Encuesta sobre Discapacidades,

Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99) ha incorporado de forma correcta este esquema conceptual, y proporciona una información extraordinariamente valiosa a la hora de establecer el mapa de necesidades de atención de las situaciones de dependencia en España.

Sin embargo, es preciso resaltar que no siempre se tienen en cuenta todas estas actividades a la hora de definir la dependencia como una necesidad social a proteger. Normalmente los seguros privados de dependencia, allí donde existen, se constriñen a las actividades de cuidado más personal (actividades básicas de la vida diaria) y no incluyen las actividades instrumentales de la vida diaria, como la realización de las tareas domésticas, el cuidado del hogar o la posibilidad de salir de casa. En los sistemas públicos de atención a la dependencia es frecuente que, junto a las primeras se contemplan parcialmente estas otras mediante prestaciones técnicas de remodelación y eliminación de barreras arquitectónicas en el hogar, ayuda a domicilio para la realización de las tareas domésticas o facilidades de transporte urbano, por citar sólo algunos ejemplos de la creciente gama de prestaciones y servicios que están apareciendo para hacer frente al problema de la dependencia.

La adecuada regulación de un sistema de protección social de las personas en situación de dependencia es, hoy por hoy, la gran asignatura pendiente de la protección social en España. Además de tener en cuenta la experiencia de otros países de nuestro entorno que ya han abordado esa regulación, es preciso que los responsables de establecer ese sistema tengan en cuenta la diversidad y magnitud de las necesidades existentes y los perfiles de la población en situación de dependencia, para lo cual la EDDES 99 se ha revelado como una cantera de información excepcional.

2. Los determinantes demográficos de la dependencia

La atención de las necesidades de las personas dependientes es uno de los grandes retos de la política social. Y lo es, prescindiendo de cualquier otra consideración, porque los sufrimientos, dificultades y costes de toda índole que la dependencia está acarreado a cientos de miles de familias españolas requieren una respuesta firme y decidida.

La demanda de cuidados para personas dependientes se ha venido incrementando de forma notable en los últimos años y va a seguir aumentando a un fuerte ritmo durante las próximas décadas, como consecuencia de la combinación de factores de carácter demográfico, médico y social, entre los que podemos citar el envejecimiento de la población, las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por alteraciones congénitas, enfermedades y accidentes graves, y la creciente incidencia de los accidentes laborales y de tráfico.

Ese crecimiento de las demandas coincide en el tiempo con la crisis de los sistemas de apoyo informal que tradicionalmente han venido dando respuesta a las necesidades de cuidados. Una crisis motivada, fundamentalmente, por los cambios en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral.

2.1 El proceso de envejecimiento demográfico incrementa las necesidades de cuidados y atención

En las últimas décadas la población mayor española ha experimentado un crecimiento muy considerable. El número de personas mayores de 65 años se ha duplicado en los últimos treinta años del siglo XX, pasando de 3,3 millones de personas en 1970 (un 9,7 por ciento de la población total) a más de 6,6 millones en 2000 (16,6 por ciento de la población total).

Este fenómeno del envejecimiento va a continuar en los próximos años, en los que la población mayor seguirá incrementándose de manera notable, a la vez que

disminuirá la proporción de personas en edades jóvenes, como muestran la evolución prevista de la estructura de la población española durante el período 1991-2026, que se recoge en la tabla siguiente.

Cuadro 1. PROYECCIONES DE LA ESTRUCTURA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, 1991-2026							
Año	Menos de 16		16 a 64		65 y más		TOTAL
	número	%	número	%	número	%	
1991	7.969.600	20,5	25.497.521	65,4	5.497.956	14,1	38.965.077
1996	6.764.315	17,2	26.310.021	66,9	6.234.148	15,9	39.308.484
2001	6.414.627	15,7	27.598.911	67,4	6.950.706	17,0	40.964.244
2006	6.883.005	15,6	29.707.832	67,5	7.404.260	16,8	43.995.097
2011	7.397.841	16,1	30.573.406	66,4	8.084.582	17,6	46.055.829
2016	7.813.301	16,4	31.109.452	65,1	8.857.956	18,5	47.780.709
2021	7.763.750	15,8	31.695.868	64,4	9.720.075	19,8	49.179.693
2026	7.443.232	14,8	31.967.404	63,6	10.876.681	21,6	50.287.317

Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del INE

Una característica demográfica que se irá agudizando con el paso del tiempo, es la que se ha llamado “envejecimiento del envejecimiento”, esto es, el gran aumento que va a experimentar el colectivo de población de 80 y más años, cuyo ritmo de crecimiento será muy superior al del grupo de 65 y más años en su conjunto. Como consecuencia de este proceso de envejecimiento interno de la población mayor, el grupo constituido por las personas de 80 y más años se ha duplicado en sólo veinte años (los transcurridos entre 1970 y 1990) pasando de medio millón a más de 1,1 millones de personas, y todo hace prever que su número superará los 2,9 millones en el año 2016, lo que en términos relativos supone que, para esa fecha, el 6,1 por 100 de los españoles tendrán más de 80 años. La evolución de la composición interna de la población mayor de 65 años (Gráfico 2) muestra cómo en el año 2016 tres de cada diez personas mayores de 65 años superarán, a su vez, los 80.

Cuadro 2. PROYECCIONES DE LA ESTRUCTURA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, 1991-2026			
Año	80 años y más	% sobre población total	% sobre población de 65 y más años
1991	1.189.798	3,1%	21,6%
1996	1.364.820	3,5%	21,9%
2001	1.615.867	3,9%	23,2%
2006	2.016.934	4,6%	27,2%
2011	2.489.857	5,4%	30,8%
2016	2.902.016	6,1%	32,8%
2021	3.066.955	6,2%	31,6%

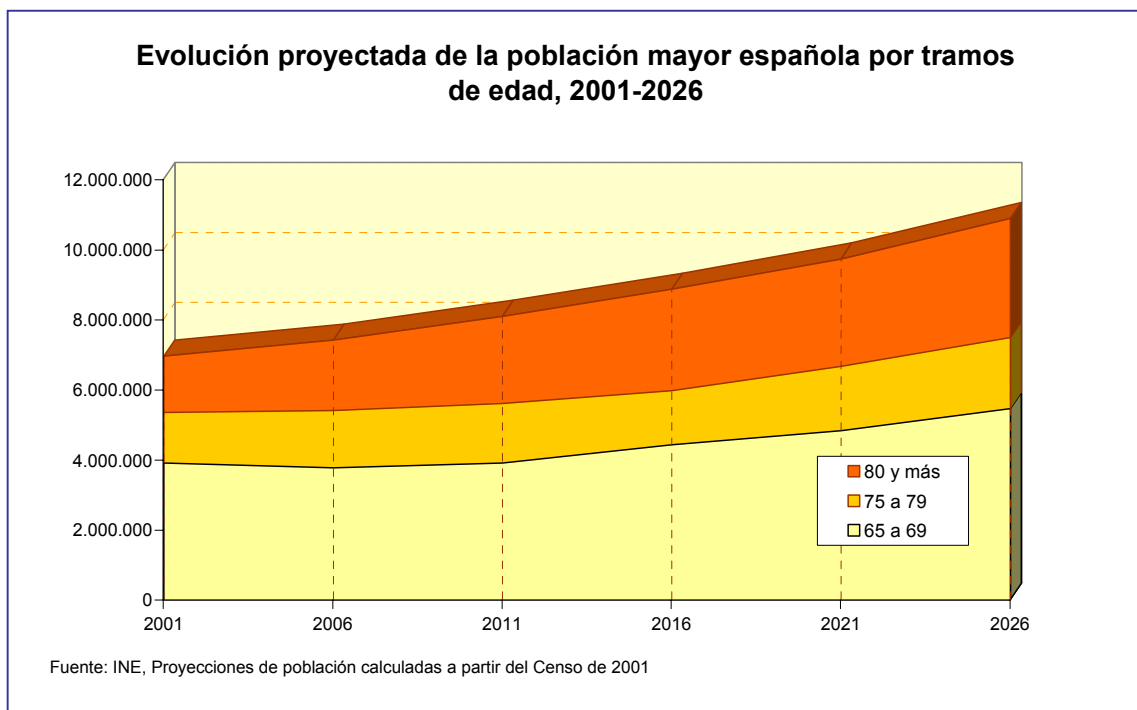
2026	3.405.864	6,8%	31,3%
------	-----------	------	-------

Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del INE

Durante los primeros años del siglo XXI, el envejecimiento de la población está teniendo unas características peculiares, condicionadas por la historia demográfica española. La razón es la caída de la natalidad que se produjo en España en los años que siguieron a 1936, especialmente en el quinquenio 1936-40. Los miembros de esas generaciones relativamente poco numerosas nacidas en los años de la Guerra Civil han comenzado a incorporarse a la población mayor de sesenta y cinco años a partir del año 2001. Como resultado, se está produciendo, en esta primera década del siglo, una apreciable disminución del ritmo de crecimiento de la población mayor en su conjunto y un leve descenso en el número de personas que cumplen cada año la edad de jubilación, que ha aliviado un poco la presión que ha venido ejerciendo el crecimiento continuado de la población mayor sobre los sistemas de pensiones. Desde esta perspectiva, estamos viviendo una especie de "tregua demográfica" para nuestro sistema de Bienestar Social.

Sin embargo, junto a esa ralentización del crecimiento de la población mayor en su conjunto, se está produciendo un incremento muy considerable del número de personas mayores de 80 años (el grupo de población en el que se concentran la mayor parte de las situaciones de dependencia), que aumentará en 850.000 personas en esta década. La pretendida "tregua" no es, pues, más que una ilusión, pues la presión sobre los recursos no va a desaparecer, sino que simplemente se desplazará desde las prestaciones económicas hacia las prestaciones de servicios, y va a exigir un importante esfuerzo inversor para poner al día nuestra insuficiente red asistencial.

A partir de 2011 el crecimiento global de la población mayor volverá a intensificarse, debido a la incorporación de generaciones más numerosas. Ese crecimiento alcanzará una particular intensidad a partir del año 2020, en el que empezarán a incorporarse a la población mayor las primeras generaciones del "baby-boom", que en España comenzó a producirse a finales de los años cincuenta.



La presión sobre el sistema de provisión de cuidados para personas dependientes no descenderá, pero surgirán con fuerza muchas otras demandas que competirán por los recursos, siempre escasos en relación con las necesidades, del sistema de protección social. De ahí que sea tan urgente afrontar el desarrollo de un sistema de atención de las necesidades de las personas dependientes, creando las infraestructuras, los equipamientos y los medios financieros, técnicos y personales necesarios para hacer frente a esas demandas.

Todos los expertos que estudian las consecuencias que para las sociedades modernas tiene el fenómeno del envejecimiento coinciden en afirmar que el problema fundamental es cubrir las necesidades de cuidados y atención a las

personas dependientes, cuyo número se está viendo enormemente incrementado como consecuencia del aumento de la población de avanzada edad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que este intenso proceso de envejecimiento no debe ser considerado sólo como un problema, sino también como una oportunidad social que es necesario aprovechar. El envejecimiento de la población es la expresión de un logro humano: vivir más y vivir mejor. Constituye una de las transformaciones sociales más importantes producidas en el último tercio del pasado siglo. Pero es, a la vez, un reto al que es necesario dar respuesta. Se trata de un reto complejo, pues el incremento del número de personas mayores y, dentro de éstas, el de las personas de edad más avanzada, y las necesidades crecientes de atención derivadas de ese crecimiento, coincide en el tiempo con una crisis de los sistemas de apoyo informal que han venido dando respuesta a esas necesidades, motivada por otras dos grandes transformaciones sociales de este final de siglo: el cambio en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral.

2.2 Las situaciones de discapacidad generan dependencia en todos los estratos de población

La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99) cifra en 3.528.221 el número total de personas con alguna discapacidad o con limitaciones que han causado o pueden llegar a causar discapacidades, lo que, expresado en términos relativos, viene a representar un 9 por ciento de la población española.

La EDDES 99 ofrece una información precisa y detallada sobre la estructura por edad y sexo de la población con discapacidad y sobre la población total estimada en el momento de realización de la encuesta, lo que facilita la obtención de estimaciones de prevalencia desagregados.

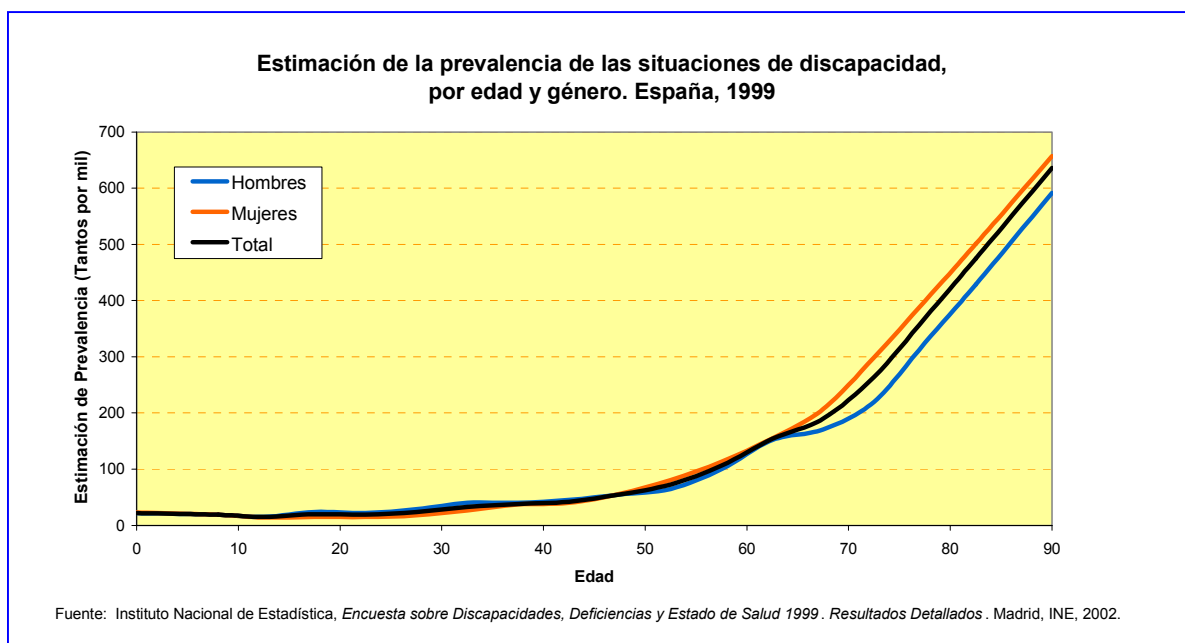
Los resultados muestran una clara correlación entre la prevalencia de las situaciones de discapacidad y la edad. Más del 32 por ciento de las personas mayores de 65 años tiene alguna discapacidad, mientras que entre las menores de 65 años la proporción de personas con discapacidad no llega al 5 por ciento. Aunque el aumento de la prevalencia es continuo conforme avanza la edad, a partir de los 50 años ese incremento se acelera de forma notable.

La encuesta estima, en conjunto, un número mayor de mujeres que de varones con discapacidad (el 58,3 por cien de la población con discapacidad son mujeres). Sin embargo, este predominio cuantitativo de las mujeres no se da en todos los grupos de edad. La encuesta ha identificado un mayor número de varones que de mujeres en las edades jóvenes, mientras que en edades más elevadas se invierte esta tendencia. El punto de inflexión se da alrededor de los 45 años.

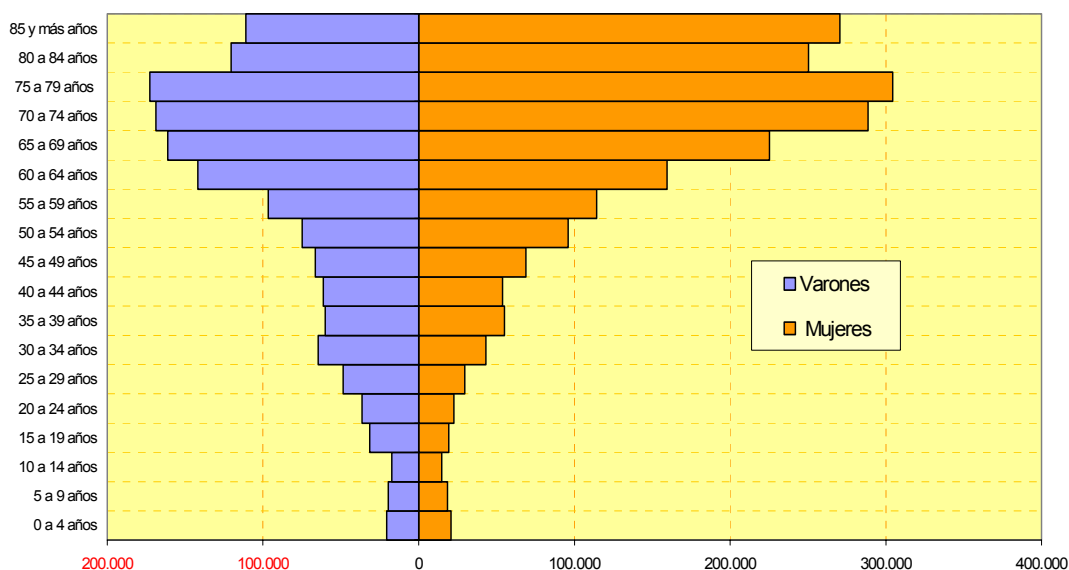
Cuadro 3. PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y ESTIMACIÓN DE PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE DISCAPACIDAD EN TANTOS POR MIL POR EDAD Y SEXO. ESPAÑA, 1999.

	Total		Varones		Mujeres	
	<i>Número</i>	<i>Prevalencia (tantos por mil)</i>	<i>Número</i>	<i>Prevalencia (tantos por mil)</i>	<i>Número</i>	<i>Prevalencia (tantos por mil)</i>
Menos de 6 años	49.576	22	24.723	22	24.853	23
6 a 9 años	29.783	19	15.363	19	14.420	19
10 a 15 años	38.501	15	20.697	15	17.804	14
16 a 19 años	44.290	20	28.058	24	16.232	15
20 a 24 años	59.048	19	36.385	22	22.663	15
25 a 29 años	78.275	24	48.578	29	29.697	18
30 a 34 años	107.631	33	64.514	40	43.117	27
35 a 39 años	115.171	38	60.029	40	55.142	37
40 a 44 años	115.080	42	61.162	45	53.918	40
45 a 49 años	135.075	55	66.311	55	68.764	56
50 a 54 años	170.834	73	74.872	65	95.962	81
55 a 59 años	210.962	106	96.639	100	114.323	113
60 a 64 años	301.342	154	141.830	152	159.512	155
65 a 69 años	386.338	190	161.083	171	225.255	207
70 a 74 años	457.269	264	168.643	220	288.626	299
75 a 79 años	476.926	369	172.670	325	304.256	399
80 a 84 años	370.701	475	120.382	429	250.319	501
85 y más años	381.418	636	111.031	592	270.388	657
TOTAL	3.528.221	90	1.472.970	77	2.055.251	103

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

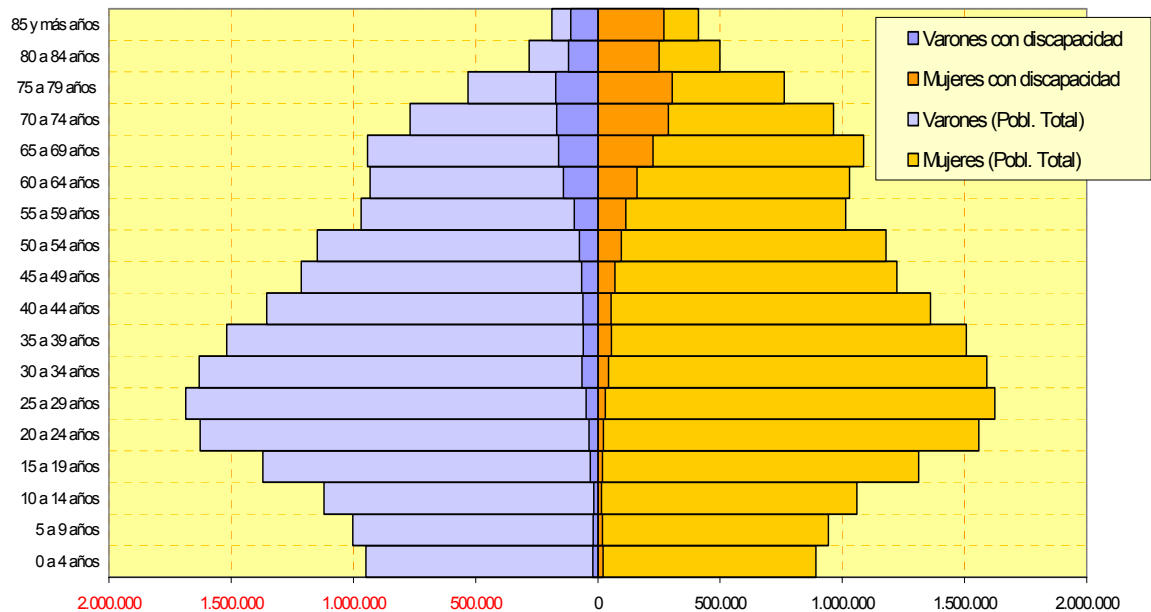


Estructura por edad y género de la población con discapacidad en España, 1999



Fuente: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. Resultados detallados. INE, Madrid, 2002

Pirámide de la población con discapacidad y de la población total en España, 1999



Fuente: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999. Resultados detallados. INE, Madrid, 2002

2.3 Los cambios en el modelo de familia y la incorporación de la mujer al trabajo reducen la disponibilidad de apoyo informal

Tradicionalmente, han sido las familias las que han asumido el cuidado de las personas dependientes, a través de lo que ha dado en llamarse "apoyo informal". Para ser más exactos, habría que puntualizar que esa función ha recaído y recae, casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar (esto es, en las madres, cónyuges, hijas o hermanas de las personas dependientes), y, dentro de éstas, en las mujeres de mediana edad, sobre todo en el grupo formado por las que tienen entre 45 y 69 años.

El incremento cuantitativo de las situaciones de dependencia, motivado por el envejecimiento de la población y por el incremento de la morbilidad, coincide en el tiempo con cambios importantes en el modelo de familia y con la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, fenómenos ambos que están haciendo disminuir sensiblemente la capacidad de prestación de cuidados informales, haciendo que el modelo de apoyo informal, que ya ha empezado a hacer crisis, sea insostenible a medio plazo.

Esa insostenibilidad se debe, por una parte, a razones estrictamente demográficas, pues cada vez existen menos mujeres en edad de cuidar y más personas que precisan cuidados de larga duración. Pero no se trata sólo de un problema de número. La insostenibilidad del modelo de apoyo informal se debe también a las transformaciones que están experimentando las estructuras familiares:

- La desaparición de la familia extensa, que proporcionaba asistencia y proveía de recursos a todos sus miembros por núcleos familiares más reducidos;
- el desdibujamiento del perfil de institución permanente de la familia, que se traduce en un incremento del número de separaciones, divorcios y nuevos matrimonios;

- la creciente movilidad geográfica de los distintos miembros de la familia, que aleja a los familiares directos y debilita las redes de solidaridad familiar;
- la variedad de modelos familiares coexistentes (incremento de personas que viven solas, familias monoparentales, uniones de hecho...);
- la democratización en las relaciones intergeneracionales y entre los miembros de la pareja; la permanencia de los hijos en la casa familiar hasta edades que llegan a superar los 30 años,
- y, sobre todo, los cambios profundos en la posición social de las mujeres y, por ende, en su rol dentro de la familia.

Este conjunto de circunstancias ha sometido a la familia a importantes tensiones de adaptación. La institución familiar sigue cumpliendo sus funciones clásicas, pero se ha visto obligada a hacer frente, además, a nuevas demandas, como resultado del retraso en el proceso de independización de los hijos y de la mayor carga de cuidados que supone el incremento en el número de personas dependientes. Estas cargas recaen fundamentalmente en las mujeres de las generaciones intermedias, y entran en contradicción directa con las demandas derivadas del cambio que se está produciendo en el rol social de las mujeres, que se están incorporando de manera muy activa al mundo del trabajo retribuido y al conjunto de las instituciones sociales.

En los últimos años se ha producido una incorporación progresiva y creciente de la población femenina al mercado laboral, cada vez con mayores cualificaciones y niveles formativos. Sin embargo, la persistencia de la tradicional asignación de roles sociales entre los sexos continúa afectando negativamente a su integración y promoción social y laboral. Las mujeres siguen siendo quienes se ocupan de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, bien como actividad exclusiva, bien como extensión de la jornada laboral extradoméstica, y son quienes generalmente se responsabilizan de la prestación de cuidados a familiares enfermos, discapacitados y ancianos, lo que supone en muchos casos un importante obstáculo

para su integración en el sistema productivo, al ser esta una tarea intensiva en trabajo y en tiempo, que se extiende durante largos periodos.

Por otra parte, la difícil conciliación entre la vida familiar y el trabajo remunerado retroalimenta el fenómeno del envejecimiento poblacional, pues ha originado el retraso de la maternidad y una brusca y continuada reducción de la misma. En el ciclo vital de las mujeres hay una coincidencia temporal entre el periodo de maternidad y crianza de los hijos y el de integración y consolidación laboral, y la falta de adecuación del trabajo a esta realidad origina, por un lado, una generalización de las decisiones tendentes a retrasar los nacimientos, tener un solo hijo, e incluso no tenerlo, y por otro lado (aunque cada vez en menor medida), la interrupción o el abandono de la carrera laboral.

El nuevo papel social de las mujeres ha venido acompañado de profundas transformaciones en la estructura familiar, entre las que destacan una importante reducción de tamaño de los hogares y la diversificación de las formas de convivencia. Aunque el modelo predominante sigue siendo la familia conyugal nuclear, ésta se encuentra en proceso de disminución en la medida en que se ha producido un fuerte aumento de otros tipos de familias.

3. Las fuentes para el estudio demográfico de la dependencia

Partiendo de la definición de dependencia propuesta por el Consejo de Europa (“estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”), sobre la que, como ya se ha indicado, existe un amplio consenso, el primer problema que se plantea a la hora de estudiar la población dependiente es identificar cuáles son esos actos corrientes de la vida diaria que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar si una persona se encuentra o no en situación de dependencia, por necesitar una ayuda o asistencia importante para realizarlos. Para ello, puede utilizarse un concepto utilizado desde hace tiempo por disciplinas como la rehabilitación o la geriatría, el de “actividades de la vida diaria” (normalmente denotadas con las siglas AVD), que son aquellas actividades que una persona ha de realizar diariamente para poder vivir de forma autónoma, integrada en su entorno habitual y cumpliendo su rol social. Aunque son múltiples —y, como ha señalado Querejeta (2004), a veces bastante confusas— las formas en que los diversos autores han definido y clasificado estas actividades, es habitual diferenciar entre las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD).

- *Actividades básicas de la vida diaria (ABVD)*: Son las actividades imprescindibles para poder subsistir de forma independiente. Entre ellas se incluyen las actividades de autocuidado (asearse, vestirse y desnudarse, poder ir solo al servicio, poder quedarse solo durante la noche, comer...) y de funcionamiento básico físico (desplazarse dentro del hogar) y mental (reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas).
- *Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)*: son actividades más complejas que las ABVD, y su realización requiere de un mayor nivel de autonomía personal. Se asocian a tareas que implican la capacidad de tomar decisiones e implican interacciones más difíciles con el medio. En esta categoría se incluyen tareas domésticas, de movilidad, de administración del hogar y de la propiedad, como poder utilizar el teléfono, acordarse de tomar la medicación,

cortarse las uñas de los pies, subir una serie de escalones, coger un autobús, un metro o un taxi, preparar la propia comida, comprar lo que se necesita para vivir, realizar actividades domésticas básicas (fregar los platos, hacer la cama, etc.), poder pasear, ir al médico, hacer papeleos y administrar el propio dinero, entre otras.

La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99) proporciona información sobre las dificultades de la población española para realizar diversas actividades de la vida diaria. En las páginas siguientes se profundiza en el estudio de esa fuente, que nos permite disponer de una amplia base de información para caracterizar la dependencia.

3.1 La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99)

La EDDES 99 es, sin duda, la fuente de información más adecuada sobre la que fundamentar el estudio de la población dependiente en España. Esta encuesta, realizada por el Instituto Nacional Estadística con la colaboración del IMSERSO y de la Fundación ONCE, y cuya fase de campo se realizó en 1999, es una gran operación estadística (con una muestra efectiva de 70.500 viviendas, lo que supone haber recabado información sobre unas 218.000 personas en toda España) orientada a cubrir las necesidades de información sobre los fenómenos de la discapacidad, la dependencia, el envejecimiento de la población y el estado de salud de la población residente en España. La publicación de los resultados detallados de la EDDES 99 (Instituto Nacional de Estadística, 2002) y la posibilidad de acceder a sus microdatos ha facilitado a los investigadores un importante material estadístico sobre el que basar la cuantificación de las situaciones de dependencia y la descripción de los perfiles de la población afectada por estas situaciones.

Junto a las publicaciones que recogen el plan de explotación oficial de la EDDES 99, han comenzado a aparecer otras que explotan los resultados de la encuesta desde diversos ángulos. Las primeras que han salido de la imprenta han tenido, por lo general, una intención divulgativa, pues era importante ofrecer a una audiencia

amplia la información cuantitativa generada por la encuesta en unos formatos menos áridos de los que caracterizan a las publicaciones oficiales del INE. Así, el IMSERSO publicó, a finales de 2002, un informe estadístico en el que, bajo el título *La Discapacidad en Cifras*, se recogen los resultados más relevantes de la encuesta junto a una amplia selección de información estadística relativa a la discapacidad procedente de diversos registros administrativos (Jiménez y Huete, 2002). El Real Patronato sobre Discapacidad publicó a mediados de 2003, un informe titulado *Las discapacidades en España. Datos estadísticos*, que pretende servir como punto de partida para el análisis y la formulación de propuestas de política en campos como la prevención de las deficiencias, la rehabilitación de las discapacidades, la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y la atención de las necesidades de las personas dependientes (Jiménez y Huete, 2003).

También han comenzado a aparecer o están en curso de realización una serie de estudios basados en la explotación de la EDDES 99 que profundizan en el análisis de grupos específicos de población, como el constituido por las personas con enfermedad mental grave y prolongada (Orihuela, Gómez y otros, 2003) o el que componen las mujeres con discapacidad (Fundosa Social Consulting, 2003). El IMSERSO es el principal impulsor de esta serie de estudios que contribuyan a satisfacer las necesidades de información en materia de discapacidad y dependencia.

Es obligado destacar, en este sentido, la línea de investigación que, también con financiación del IMSERSO, desarrolla Gregorio Rodríguez Cabrero, de la Universidad de Alcalá de Henares, sobre "Las personas con dependencia en España", en la que, a partir de la información proporcionada por la encuesta de 1999, se analizan las características sociodemográficas de la población dependiente, las modalidades de atención sociosanitaria que reciben, el coste de esta atención y las necesidades o demandas de dicha población.

3.1.1 La categorización de discapacidades y deficiencias en la EDDDES 99

La EDDDES 99 adoptó como marco de referencia conceptual la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías* (CIDDDM) propuesta en 1980 por la Organización Mundial de la Salud.

La identificación de la población objeto de estudio se realizó a través de una batería de preguntas que exploraban si alguna de las personas residentes en el hogar en el que se realizaba la encuesta tenían alguna discapacidad. Esta decisión se adoptó debido a que la clasificación de las deficiencias utiliza una terminología médica que presenta una gran complejidad de respuesta para ser manejada por personal no sanitario, y porque se entendió que, al incluir la CIDDDM un gran número de deficiencias que no dan lugar a ninguna discapacidad, comenzar investigando las deficiencias podría haber convertido una encuesta que pretendía ser de carácter social en una investigación exclusivamente sanitaria.

Para operativizar la definición de discapacidad adoptada por la encuesta (“una limitación de la capacidad humana que hace imposible o dificulta gravemente la actividad normal de la persona”), se estableció un listado de actividades básicas que permitiera preguntar a los encuestados de 6 y más años cuál o cuáles de ellas era incapaz de o tenía dificultades para realizar. Esas actividades básicas se agrupan, a su vez, en categorías que se corresponden con los grupos de discapacidades sobre los que aporta información la encuesta. En concreto, se han contemplado 36 actividades agrupadas en diez categorías, de acuerdo con el esquema siguiente:

1. Ver

- 1.1. Percibir cualquier imagen
- 1.2. Realizar tareas visuales de conjunto
- 1.3. Realizar tareas visuales de detalle
- 1.4. Ver en condiciones de iluminación pobres, diferenciar colores, etc.

2. Oír

- 2.1. Recibir cualquier sonido

- 2.2. Audición de sonidos fuertes
- 2.3. Escuchar el habla

3. Comunicarse

- 3.1. Comunicarse a través del habla
- 3.2. Comunicarse a través de lenguajes alternativos
- 3.3. Comunicarse a través de gestos no signados
- 3.4. Comunicarse a través de escritura-lectura convencional

4. Aprender, aplicar conocimientos y desarrollar tareas

- 4.1. Reconocer personas y objetos y orientarse
- 4.2. Recordar informaciones y episodios
- 4.3. Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas
- 4.4. Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas

5. Desplazarse

- 5.1. Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo
- 5.2. Levantarse, acostarse
- 5.3. Desplazarse dentro del hogar

6. Utilizar brazos y manos

- 6.1. Trasladar objetos no muy pesados
- 6.2. Utilizar utensilios y herramientas
- 6.3. Manipular objetos pequeños con manos y dedos

7. Desplazarse fuera del hogar

- 7.1. Deambular sin medio de transporte
- 7.2. Desplazarse en transporte público
- 7.3. Conducir vehículo propio (entre 18 y 75 años)

8. Cuidar de sí mismo

- 8.1. Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto
- 8.2. Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio
- 8.3. Vestirse-desvestirse y arreglarse
- 8.4. Comer y beber

9. Realizar las tareas del hogar (mayores de 10 años)

- 9.1. Hacer compras y controlar los suministros y servicios
- 9.2. Cuidarse de las comidas
- 9.3. Limpieza y cuidado de la ropa
- 9.4. Limpieza y mantenimiento de la casa
- 9.5. Cuidarse del bienestar del resto de la familia

10. Relacionarse con otras personas

- 10.1. Mantener relaciones de cariño con familiares
- 10.2. Hacer nuevos amigos y mantener la amistad
- 10.3. Relacionarse con compañeros, jefes, etc.

Obviamente, la elección de estas 36 actividades condiciona los resultados de la encuesta, pues si se hubieran elegido otras o si la lista hubiera sido más larga o más corta, las cifras globales de personas con discapacidad obtenidas a partir de la encuesta también habrían sido diferentes.

En los menores de seis años se ha prescindido del estudio pormenorizado de las discapacidades, dada la dificultad que tiene su detección, aunque sí se han investigado las posibles limitaciones que pudieran haberse detectado, de acuerdo con la siguiente categorización:

- Retrasos importantes para mantenerse sentado o de pie o para empezar a caminar
- Dificultades importantes para ver
- Ceguera total
- Dificultades importantes para oír
- Sordera total
- Dificultades para mover los brazos, debilidad o rigidez en los brazos
- Dificultades para caminar, debilidad o rigidez en las piernas
- Ataques, rigidez en el cuerpo o pérdida de conocimiento
- Dificultades para hacer las cosas como los demás niños de su edad
- Dificultades por ser un niño lento o estar alicaído

- Dificultades para comprender ordenes sencillas (niños de 2 a 5 años)
- Dificultades para nombrar objetos (niños de 2 a 3 años)
- Habla dificultosa (niños de 3 a 5 años)
- Otros problemas o enfermedades diagnosticadas que precisan de cuidados o atenciones especiales

Las deficiencias estudiadas en la encuesta también se clasifican en tipos y categorías, de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Deficiencias mentales

- 1.1. Retraso madurativo
- 1.2. Retraso mental profundo y severo
- 1.3. Retraso mental moderado
- 1.4. Retraso mental leve y límite
- 1.5. Demencias
- 1.6. Otros trastornos mentales

2. Deficiencias visuales

- 2.1. Ceguera total
- 2.2. Mala visión

3. Deficiencias del oído

- 3.1. Sordera prelocutiva
- 3.2. Sordera postlocutiva
- 3.3. Mala audición
- 3.4. Trastornos del equilibrio

4. Deficiencias del lenguaje, habla y voz

- 4.1. Mudez (no por sordera)
- 4.2. Habla dificultosa o incomprensible

5. Deficiencias osteoarticulares

- 5.1. Cabeza
- 5.2. Columna vertebral
- 5.3. Extremidades superiores
- 5.4. Extremidades inferiores

6. Deficiencias del sistema nervioso

- 6.1. Parálisis de una extremidad superior
- 6.2. Parálisis de una extremidad inferior
- 6.3. Paraplejía
- 6.4. Tetraplejía
- 6.5. Trastornos de la coordinación de movimientos
- 6.6. Otras deficiencias del sistema nervioso

7. Deficiencias viscerales

- 7.1. Aparato respiratorio
- 7.2. Aparato cardiovascular
- 7.3. Aparato digestivo
- 7.4. Aparato genitourinario
- 7.5. Sistema endocrino-metabólico
- 7.6. Sistema hematopoyético y sistema inmunitario

8. Otras deficiencias

- 8.1. Piel
- 8.2. Deficiencias múltiples

8.3. Deficiencias no clasificadas en otra parte

3.1.2. Las actividades de la vida diaria en la EDDES 99

En la explotación oficial de los datos de la EDDES 99 el Instituto Nacional de Estadística ha seleccionado, de entre el listado de 36 actividades básicas a través de las cuales se operativiza el concepto de discapacidad, 13 actividades que, por su relación con el autocuidado, la movilidad básica y las tareas domésticas, encajan dentro del concepto de "actividades de la vida diaria". Estas actividades son las siguientes:

- Realizar cambios de las diversas posiciones del cuerpo y mantenerlas.
- Levantarse, acostarse, permanecer de pie o sentado.
- Desplazarse dentro del hogar.
- Deambular sin medio de transporte.
- Asearse solo: lavarse y cuidarse de su aspecto.
- Controlar las necesidades e ir solo al servicio.
- Vestirse, desvestirse y arreglarse.
- Comer y beber.
- Cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios.
- Cuidarse de las comidas.
- Cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa.
- Cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa.
- Cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Para cada una de las actividades afectadas se registra el nivel de dificultad que la persona encuestada tiene para realizarlas, lo que permite estimar la severidad de las discapacidades, en la escala siguiente:

- Discapacidad inexistente (sin dificultad alguna para realizar la actividad)
- Discapacidad moderada (con dificultad moderada para realizar la actividad)
- Discapacidad severa (con dificultad grave para realizar la actividad)
- Discapacidad total (no puede realizar la actividad)

Basándose en estas 13 actividades y con referencia a la población mayor de 6 años, el INE estima el número de personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria en 2.285.340. Al desglosar esta población según el máximo grado de severidad, resulta que 815.491 personas presentan la imposibilidad total de realizar al menos una de estas actividades, 731.705 tienen dificultad grave para realizar al menos una de estas actividades y 693.817 presentan sólo dificultades de tipo moderado. Hay otras 44.326 personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria para las que no se conoce cuál es el máximo grado de severidad.

El número de personas con discapacidad severa o total para alguna de estas 13 actividades de la vida diaria se cifra en 1.547.195. El INE ha incluido también en la explotación oficial de los datos de la Encuesta la distribución de estas personas por gran grupo de edad, según las actividades afectadas, que se recoge a continuación.

Cuadro 4. PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR MÁXIMO GRADO DE SEVERIDAD Y GRUPO DE EDAD. ESPAÑA, 1999.				
	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<i>Discapacidad moderada</i>	287.610	279.230	126.977	693.817
<i>Discapacidad severa</i>	258.241	307.792	165.672	731.705

<i>Discapacidad total</i>	261.547	257.455	296.489	815.491
<i>No consta</i>	13.127	17.942	13.257	44.326
Total	820.525	862.420	602.395	2.285.340

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

NOTA:

Las actividades de la vida diaria consideradas son: realizar cambios de las posiciones del cuerpo; levantarse, acostarse; desplazarse dentro del hogar; deambular sin medio de transporte; asearse; controlar las necesidades; vestirse; comer y beber; cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los miembros de la familia.

Cuadro 5. PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SEVERA O TOTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPO DE EDAD. ESPAÑA, 1999.				
	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<i>Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo</i>	150.083	183.163	157.194	490.440
<i>Levantarse, acostarse,</i>	210.557	273.534	228.315	712.406
<i>Desplazarse dentro del hogar</i>	143.445	220.507	231.573	595.525
<i>Deambular sin medio de transporte</i>	282.015	414.863	385.586	1.082.464
<i>Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto</i>	149.542	182.279	260.695	592.516
<i>Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio</i>	72.489	84.619	150.020	307.128
<i>Vestirse, desvestirse y arreglarse</i>	139.017	158.578	217.535	515.130
<i>Comer y beber</i>	54.415	52.599	91.639	198.653
<i>Compras y control de los suministros y servicios</i>	304.106	354.128	374.629	1.032.863
<i>Cuidarse de las comidas</i>	192.758	215.501	305.848	714.107
<i>Limpieza y cuidado de la ropa</i>	232.086	280.575	339.554	852.215
<i>Limpieza y mantenimiento de la casa</i>	279.068	354.102	367.442	1.000.612
<i>Cuidarse del bienestar del resto de la familia</i>	207.149	214.409	288.016	709.574
Total	519.787	565.247	462.161	1.547.195

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

NOTAS:

- Las actividades de la vida diaria consideradas son las especificadas en la tabla.
- Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.
- En esta tabla se incluyen todas las discapacidades para actividades de la vida diaria de las personas clasificadas y no sólo aquellas que son severas.
- Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

Una importante limitación a la hora de utilizar los resultados oficiales de la EDDES 99 para estimar la población con dependencia es que, en las tablas de datos que se han hecho públicas, se incluyen tanto actividades básicas de la vida diaria (actividades esenciales de autocuidado y de movilidad física que son necesarias para llevar una vida independiente en casa, como cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber) como actividades instrumentales de la vida diaria (actividades asociadas a tareas domésticas y de administración del hogar, que implican interacciones más complejas con el medio, como deambular sin medio de transporte, cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los demás miembros de la familia). Las tablas publicadas se refieren a las personas que tienen una discapacidad para al menos una de las 13 actividades seleccionadas, sin que sea posible diferenciar a quienes tienen una discapacidad severa o total para al menos una de las actividades básicas de las que sólo tienen esa discapacidad severa o total para alguna actividad instrumental, sin que las actividades básicas estén comprometidas.

Dentro de ese listado de 13 actividades de la vida diaria utilizado por el INE no se incluyen, sin embargo, algunas actividades relacionadas con el funcionamiento mental básico, como reconocer personas y objetos y orientarse o entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas, que también son esenciales para un desenvolvimiento cotidiano mínimamente autónomo. El resultado es que se subestima el número de personas dependientes debido a trastornos mentales y demencias.

3.2. Otras fuentes de datos para el estudio de la dependencia

Además de la EDDES 99, están disponibles otras fuentes de información que permiten aproximar estimaciones de la población dependiente. Una de ellas, bastante utilizada por los investigadores, es la serie de oleadas de la Encuesta Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, que recoge información sobre morbilidad percibida, utilización de servicios sanitarios, hábitos de vida y características sociodemográficas de los entrevistados. En las sucesivas ediciones de la encuesta, que han venido efectuándose desde 1987 hasta 1997, se han ido introduciendo materias tales como vacunación antigripal y vacunaciones infantiles, visita al ginecólogo en mujeres, estado de salud de los mayores de 65 años, alimentación infantil, lactancia materna, accidentes sufridos en los últimos doce meses y otros temas de interés para el conocimiento de la situación de salud de la población española que, de forma indirecta, proporcionan información que puede ser útil para el estudio de las cuestiones relativas a la dependencia. Un ejemplo de líneas de investigación basadas en esta fuente es la que lidera Antonio Abellán García, del CSIC, sobre "Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España", cuyo objetivo es realizar un estudio de las situaciones de dependencia entre las personas mayores y una previsión al año 2010, con proyecciones de la población mayor y de la población dependiente según grados de gravedad, de acuerdo a las limitaciones para la realización de actividades de la vida diaria. Esta línea de investigación está financiada por la Fundación Pfizer.

El Centro Nacional de Epidemiología Actividades, por su parte, ha emprendido una serie de actividades preparatorias para la iniciación de investigaciones epidemiológicas en materia de demencias, que constituyen uno de los principales determinantes de la dependencia en personas mayores. El equipo que desarrolla este proyecto está dirigido por Jesús de Pedro Cuesta.

También se están desarrollando investigaciones, basadas en modelos epidemiológicos y demográficos, que profundizan en el análisis de los costes asociados a la dependencia. Un ejemplo es la que sobre "El coste de la Dependencia

al Envejecer” dirige Ricardo Moragas Moragas. El objetivo principal de este proyecto es analizar la valoración de la demanda de servicios sanitarios y sociales hasta el año 2010, con una estimación de la demanda cuantitativa por edades y sexos y cualitativa por causas de la dependencia en base a patologías actuales y futuras cuya incidencia se prevé que aumentará (Alzheimer, Parkinson, otras enfermedades neurológicas, esclerosis, etc.), y la valoración de innovaciones en prevención, curación y rehabilitación de la dependencia que pueden reducir la demanda de servicios sanitarios y sociales.

Los modelos de atención de las personas con dependencia son también objeto de investigación. En esta línea, Mercè Boada Rovira, del Institut Català de Neurociències Aplicades, dirige una investigación titulada “Comparaison Internationale des modes de prise en charge des personnes âgées dépendantes”, que está basada en el estudio de casos-tipo en seis países europeos (Alemania, Gran Bretaña, Italia, España, Francia y Suecia).

4. Las esperanzas de vida de la población española ajustadas según estado de salud

Las esperanzas de vida ajustadas según estado de salud permiten desagregar la esperanza de vida en fracciones de años vividos en distintas situaciones de salud, por ejemplo, en situación de buena y mala salud percibida. Se trata pues, de indicadores de “calidad de vida” (vida en estado saludable) que complementan la información proporcionado por los indicadores de “cantidad de vida” tradicionales (esperanza de vida).

Los datos recogidos por la EDDES 99 han permitido estimar las esperanzas de vida ajustadas según estado de salud de la población española. La calidad de la estimación es razonablemente buena aunque, debido a la exclusión en el marco muestral de la encuesta de la población residente en establecimientos colectivos, puede adolecer de determinados sesgos, que pueden ser especialmente importantes en el caso de poblaciones envejecidas, pues la proporción de personas residentes en establecimientos colectivos aumenta con la edad.

El análisis de las esperanzas de vida ajustadas según estado de salud muestra que el proceso de aparición de los problemas de salud sigue una determinada pauta temporal. Como norma general, en primer lugar aparecen las enfermedades crónicas, que conllevan una posterior autopercepción de un mal estado de salud general. Más tarde aparecen las limitaciones en la realización de actividades, es decir, se presenta el fenómeno de la discapacidad; por último, surgen las discapacidades más severas, las discapacidades que determinan la necesidad de asistencia y las relacionadas con las actividades domésticas y de autocuidado.

4.1. Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer, calculada de acuerdo con los datos proporcionados por la encuesta, era en 1999 de 75,3 años para los varones y de 82,3 años para las mujeres. De acuerdo con esos mismos cálculos, al cumplir los 45 años a los varones les restarían todavía 32,7 años de vida media, mientras que a las mujeres de esa misma edad les quedarían todavía, como media, 38,6 años por vivir (lo que supone, respectivamente, unas esperanzas de vida total corregidas al alza de 77,7 y 83,6 años, respectivamente, por el hecho de haber sobrevivido hasta los 45 años). A los 65 años, la esperanza de vida adicional es de 16,2 años para los varones y de 20,3 años para las mujeres (que, sumados a los 65 años ya vividos, darían unas expectativas de vida media de 81,2 y 85,3 años, respectivamente, a los varones y mujeres que han llegado con vida hasta los 65 años).

4.2. Esperanza de vida libre de enfermedades crónicas

La esperanza de vida libre de enfermedades crónicas (tiempo medio de vida antes de que se diagnostique una enfermedad crónica) es, al nacer, de 40,9 años para los varones y de 37,9 para las mujeres. A los 45 años, la esperanza de vida restante libre de enfermedades crónicas es de 10,2 años para los varones y de 8,1 para las mujeres, y a los 65 de 3,3 y 2,8 años para varones y mujeres, respectivamente. Al contrario de lo que ocurre con la esperanza de vida global, las mujeres presentan menos esperanza de vida libre de enfermedades crónicas que los hombres, lo que puede deberse, entre otros factores, a la existencia de una serie de enfermedades crónicas relativamente leves que afectan preferentemente a las mujeres (algunos tipos de alergias, jaquecas, mala circulación). De hecho, según los cálculos realizados por el INE, si se excluyeran en el cálculo estas enfermedades, la estimación de la esperanza de vida libre de enfermedades crónicas al nacer aumentaría hasta 47 años en los varones y hasta algo más de 45 años en las mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2003, pág. 19).

4.3. Esperanza de vida en estado de buena salud percibida

La estimación de la esperanza de vida en estado de buena salud percibida ha sido posible en virtud de la inclusión en el módulo de salud de la encuesta, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de la pregunta "¿Cuál es a su juicio su estado de salud general?", para la cual se ofrecían cinco posibles respuestas ("muy bueno", "bueno", "regular", "malo" y "muy malo"). Se ha considerado que el estado de salud es bueno en el caso de personas que hayan seleccionado una de las dos primeras opciones de respuesta, y que no lo es si la persona ha contestado "regular", "malo" o "muy malo".

Es importante tener en cuenta que el hecho de que se haya podido diagnosticar alguna enfermedad crónica no implica necesariamente que la persona afectada por esa enfermedad considere que su estado de salud no es bueno. De hecho, la esperanza de vida en estado de buena salud subjetiva es sensiblemente mayor que la esperanza de vida libre de enfermedades crónicas: 59,5 años, al nacer, para los

hombres, y 58,2 para las mujeres. A los 45 años, la esperanza de vida restante en estado de buena salud subjetiva es de 19,6 y 18,3 años, para varones y mujeres respectivamente, y a los 65 años, de 7,8 y 7,5 años. También en este caso, como ocurre con la esperanza de vida libre de enfermedades crónicas, los indicadores son menos favorables en el caso de las mujeres. Las mujeres, en general, padecen enfermedades crónicas antes que los hombres y también perciben peor su salud general, aunque luego vivan más años que ellos.

4.4. Esperanza de vida sin discapacidad

La esperanza de vida sin discapacidad (el número de años que, como media, vivirían antes de contraer una discapacidad los miembros de una generación que estuviese expuesta a las tasas de mortalidad y a la incidencia de la discapacidad que, en 1999, presentaba el conjunto de la población española) puede cifrarse, en el nacimiento, en 68,5 años para los varones y 72,12 años para las mujeres. Si comparamos estos índices con la esperanza de vida al nacer, podemos ver que los varones pasarán, como media, 6,8 años de su vida en situación de discapacidad, mientras que las mujeres vivirán, como media, 10,2 años con discapacidad. Si expresamos los años por vivir con discapacidad como porcentaje de la esperanza de vida total, vemos que estos suponen el 9 por cien de los años de vida en los varones, y el 12,4 por cien en las mujeres.

A los 45 años de edad, la esperanza adicional de vida sin discapacidad es de 26,9 años para los varones y de 29,3 años para las mujeres. Comparando estas cifras con la esperanza de vida adicional a esa edad, vemos que las personas que han llegado a los 45 años vivirán con discapacidad, como media, 5,8 años de los que les quedan de vida si son varones, y 9,4 años si son mujeres. Expresados en términos relativos, los años que restan por vivir en situación de discapacidad suponen ya, a esa edad, el 17,8 por cien de la expectativa de vida adicional en los varones, y el 24,3 por cien en las mujeres.

A los 65 años, la esperanza de vida adicional sin discapacidad es de 11,4 años para los varones y de 12,4 años para las mujeres. Los años que restarían por vivir con discapacidad (4,8 y 7,9, respectivamente) suponen el 29,6 por cien de la expectativa de vida restante en los varones y el 38,8 por cien en las mujeres.

Aunque las mujeres esperan vivir sin discapacidades más años que los hombres, también viven más años que ellos con discapacidad, debido a su mayor esperanza de vida. Las mujeres viven, también, una mayor proporción de sus años de vida totales en situación de discapacidad que los hombres, en los que el fenómeno conocido como "compresión de la morbilidad" (concentración de la morbilidad en los últimos años de la vida" es mayor.

4.5. Esperanza de vida sin discapacidades severas

La esperanza de vida sin discapacidades severas se estima, al nacimiento, en 71,1 años para los varones y en 75,4 años para las mujeres. A los 45 años los valores respectivos de la estimación son 26,9 y 29,3 años, y a los 65 años, 13,1 y 14,7 años. Como media, los varones pasan 4,2 años (el 5,6 por cien de la duración de su vida) en situación de discapacidad severa, y las mujeres 6,9 años, que suponen el 8,3 por cien de la duración de su trayectoria vital.

4.6. Esperanza de vida sin discapacidad para las actividades de la vida diaria

Este es, sin duda, el indicador más pertinente para aproximarnos a una estimación de los años que los españoles viven en situación de dependencia. La esperanza de vida sin discapacidad para las actividades de la vida diaria es, al nacer, de 72,8 años para los varones y de 75,4 años para las mujeres. Comparando estas cifras con la esperanza de vida total, el resultado es que, por término medio, los varones van a vivir 2,6 años de su vida en situación de dependencia, y las mujeres 5,2 años. A los 65 años, las esperanzas de vida sin discapacidad para las actividades de la vida diaria es de 13,9 años para los varones y de 15,6 años para las mujeres. Los años que, por

término medio, vivirán en situación de dependencia las personas que han llegado con vida a los 65 años son, respectivamente, 2,2 y 4,7, según se trate de varones o de mujeres.

En la página siguiente se presentan las distintas esperanzas de vida calculadas a partir de los datos de la encuesta al nacer, a los 45 y a los 65 años y la estimación de años por vivir en diferentes situaciones de salud y discapacidad.

Cuadro 6. ESPERANZAS DE VIDA AJUSTADAS SEGÚN ESTADO DE SALUD Y DISCAPACIDAD AL NACER, A LOS 45 Y A LOS 65 AÑOS. ESPAÑA, 1999.			
	<i>Al nacer</i>	<i>A los 45 años</i>	<i>A los 65 años</i>
Varones			
Esperanza de vida	75,29	32,70	16,17
EV libre de enfermedades crónicas	40,85	10,17	3,31
EV en buena salud	59,52	19,61	7,78
EV sin discapacidad	68,52	26,90	11,39
EV sin discapacidad severa	71,07	29,04	13,09
EV sin discapacidad para las AVD	72,68	30,28	13,94
Mujeres			
Esperanza de vida	82,31	38,62	20,25
EV libre de enfermedades crónicas	37,89	8,14	2,77
EV en buena salud	58,17	18,25	7,52
EV sin discapacidad	72,12	29,25	12,39
EV sin discapacidad severa	75,44	32,18	14,66
EV sin discapacidad para las AVD	77,07	33,53	15,56

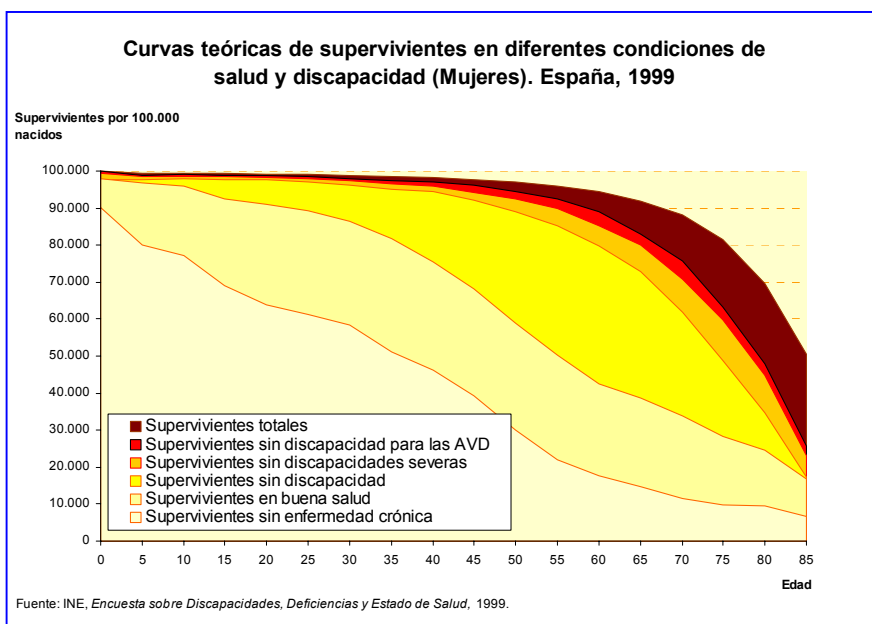
Fuente: INE, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999.*

Cuadro 7. AÑOS POR VIVIR EN DIFERENTES SITUACIONES DE SALUD Y DISCAPACIDAD AL NACER, A LOS 45 Y A LOS 65 AÑOS (En número de años y en porcentaje sobre la esperanza de vida a cada edad). ESPAÑA, 1999.

	<i>Al nacer</i>		<i>A los 45 años</i>		<i>A los 65 años</i>	
	<i>Años por vivir</i>	<i>Porcentaje sobre EV</i>	<i>Años por vivir</i>	<i>Porcentaje sobre EV</i>	<i>Años por vivir</i>	<i>Porcentaje sobre EV</i>
Varones						
Total años por vivir (EV)	75,29	100,0	32,70	100,0	16,17	100,0
Con enfermedades crónicas	34,44	45,7	22,53	68,9	12,86	79,5
Sin buena salud	15,77	20,9	13,09	40,0	8,39	51,9
Con discapacidad	6,77	9,0	5,80	17,8	4,78	29,6
Con discapacidad severa	4,22	5,6	3,66	11,2	3,08	19,1
Con discapacidad para las AVD	2,61	3,5	2,43	7,4	2,23	13,8
Mujeres						
Total años por vivir (EV)	82,31	100,0	38,62	100,0	20,25	100,0
Con enfermedades crónicas	44,42	54,0	30,48	78,9	17,48	86,3
Sin buena salud	24,14	29,3	20,37	52,7	12,73	62,9
Con discapacidad	10,19	12,4	9,37	24,3	7,86	38,8
Con discapacidad severa	6,87	8,3	6,44	16,7	5,59	27,6
Con discapacidad para las AVD	5,24	6,4	5,08	13,2	4,69	23,2

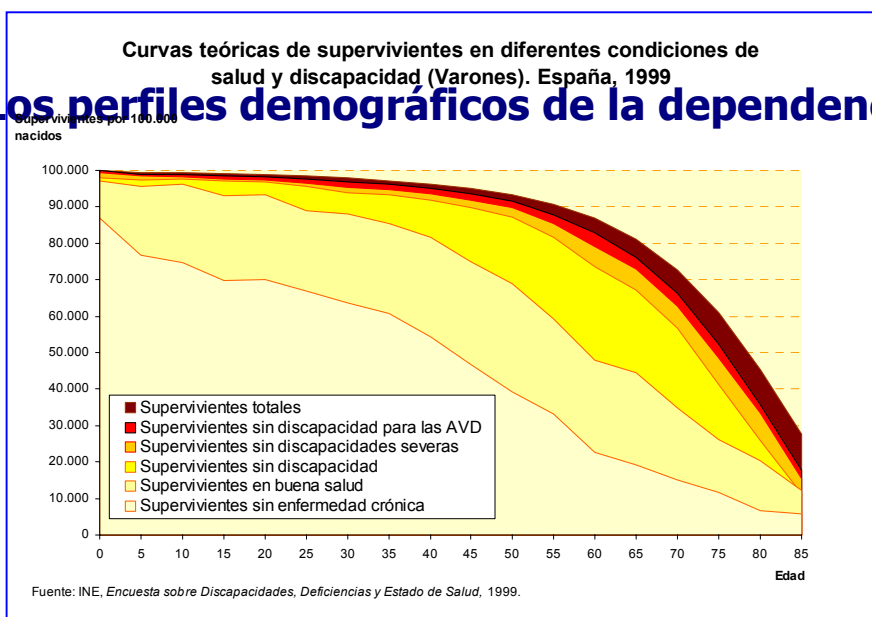
Fuente: INE, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999.*

Los gráficos que se incluyen a continuación muestran las curvas teóricas de supervivientes en diversas situaciones de salud y discapacidad. La zona más oscura, comprendida entre la curva de supervivientes totales y la curva de supervivientes sin discapacidad para las actividades de la vida diaria representa gráficamente a las personas dependientes. Puede apreciarse con toda claridad como se incrementan las situaciones de dependencia con la edad y como, entre las mujeres, la proporción de personas dependientes a edades elevadas es considerablemente mayor.



5. Los perfiles demográficos de la dependencia en España

En se acerca por la



este apartado ofrecen datos de la estructura edad y sexo, distribución

territorial y los perfiles funcionales de las personas dependientes residentes en domicilios familiares, según los datos que proporciona la EDDES 99. Esta información es de gran interés para planificar unos dispositivos de atención que han de ser suficientes para dar cobertura a todas las necesidades existentes, deben estar distribuidos equitativamente en el territorio y deben tener en cuenta la diversidad de situaciones de la población con dependencia funcional.

5.1. Estructura por edad y sexo y distribución territorial de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria en España

La dependencia es un fenómeno presente en todas las edades de la vida. La proporción de personas dependientes aumenta con la edad y, como resultado, dos terceras partes de las personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria tienen más de 65 años. Sin embargo, no debe caerse en el error de pensar que la dependencia es un problema que afecta exclusivamente a las personas mayores. En España hay también varias decenas de miles de personas menores esa edad que necesitan cuidados y atención continuada a consecuencia de su discapacidad. No se puede circunscribir, por ello, el fenómeno de la dependencia al colectivo de las personas mayores, aun cuando sean éstas las que con más intensidad se ven afectadas.

En las páginas siguientes se presentan las estimaciones, desagregados por grupos quinquenales de edad, sexo y nivel de severidad, de los siguientes grupos de población:

- Personas con discapacidad para alguna de las siete actividades básicas de la vida diaria identificadas por la EDDES 99.
- Personas con discapacidad para alguna de las seis actividades instrumentales de la vida diaria identificadas por la EDDES 99.

- Personas con discapacidad para alguna de las trece actividades básicas o instrumentales de la vida diaria identificadas por la EDDDES 99.

En todas las series analizadas se observa que, a partir de los 45 años aproximadamente el número de mujeres con discapacidad para las actividades de la vida diaria comienza a superar al de varones, con diferencias crecientes conforme avanza la edad. Esas diferencias son más acusadas cuando se tienen en cuenta las actividades instrumentales de la vida diaria que cuando se consideran únicamente las actividades básicas.

También se presentan datos sobre la distribución territorial (por comunidades autónomas) de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria, por grandes grupos de edad.

Esta información es de gran interés para planificar unos dispositivos de atención que han de ser suficientes para dar cobertura a todas las necesidades existentes, deben estar distribuidos equitativamente en el territorio y deben tener en cuenta la diversidad de situaciones de la población con dependencia funcional.

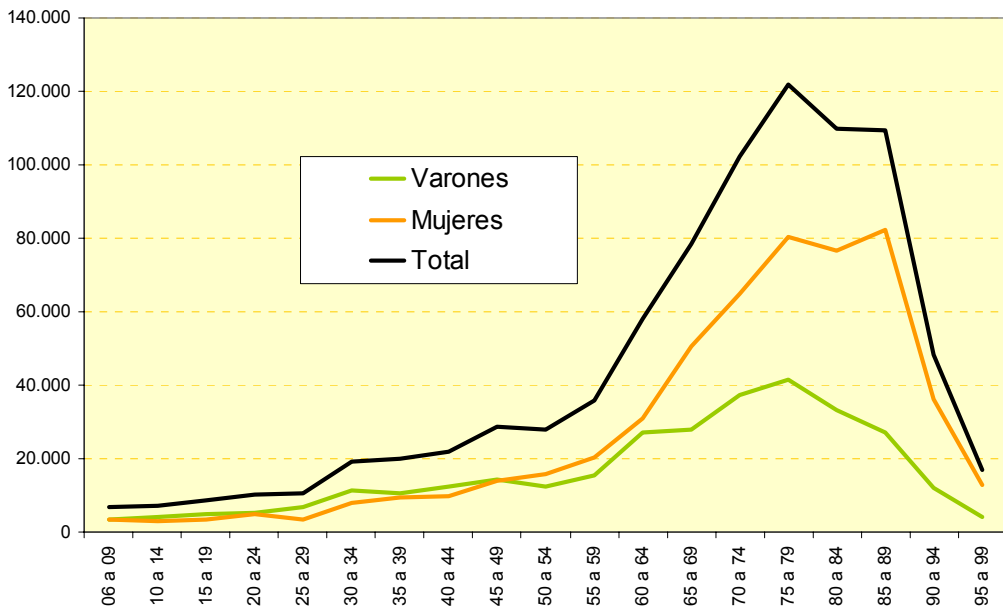
Cuadro 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD*) POR SEXO, EDAD Y GRADO DE SEVERIDAD. (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>Todos los grados de severidad</i>			<i>Discapacidad Severa y Total</i>		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Números absolutos						
06 a 09	4.891	4.743	9.634	3.341	3.441	6.782
10 a 14	6.080	4.673	10.753	4.027	3.066	7.093
15 a 19	8.969	4.968	13.937	5.038	3.456	8.494
20 a 24	9.600	7.509	17.109	5.349	4.847	10.196
25 a 29	13.569	9.441	23.010	6.970	3.420	10.389
30 a 34	19.219	13.831	33.050	11.351	8.077	19.428
35 a 39	18.491	20.288	38.779	10.446	9.555	20.001
40 a 44	22.029	19.050	41.079	12.408	9.646	22.054
45 a 49	24.904	28.662	53.566	14.468	14.143	28.611
50 a 54	25.397	38.649	64.046	12.265	15.667	27.932
55 a 59	34.746	49.420	84.167	15.372	20.445	35.817
60 a 64	52.797	63.578	116.376	27.012	31.094	58.107
65 a 69	56.014	98.448	154.462	27.870	50.518	78.387
70 a 74	63.309	126.474	189.783	37.351	64.999	102.350
75 a 79	66.278	144.189	210.467	41.393	80.317	121.711
80 a 84	53.680	130.229	183.909	33.331	76.557	109.887
85 a 89	38.447	117.294	155.741	27.203	82.257	109.460
90 a 94	16.829	47.906	64.734	11.903	36.377	48.280
95 a 99	5.870	15.243	21.113	4.163	12.726	16.889
TOTAL	541.119	944.595	1.485.714	311.260	530.606	841.866
Proporción por 1.000 habitantes						
06 a 09	6	6	6	4	5	4
10 a 14	6	4	5	4	3	3
15 a 19	6	4	5	4	3	3
20 a 24	6	5	5	3	3	3
25 a 29	8	6	7	4	2	3
30 a 34	12	9	10	7	5	6
35 a 39	12	13	13	7	6	7
40 a 44	16	14	15	9	7	8
45 a 49	21	23	22	12	12	12
50 a 54	22	33	28	11	13	12
55 a 59	36	49	42	16	20	18
60 a 64	57	62	59	29	30	30
65 a 69	59	91	76	30	46	39
70 a 74	82	131	110	49	67	59
75 a 79	125	189	163	78	105	94
80 a 84	191	261	236	119	153	141
85 a 89	281	400	362	199	281	255
90 a 94	419	493	472	296	375	352
95 a 99	548	706	654	389	590	523
TOTAL	30	50	40	17	28	23

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse, y comer y beber. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

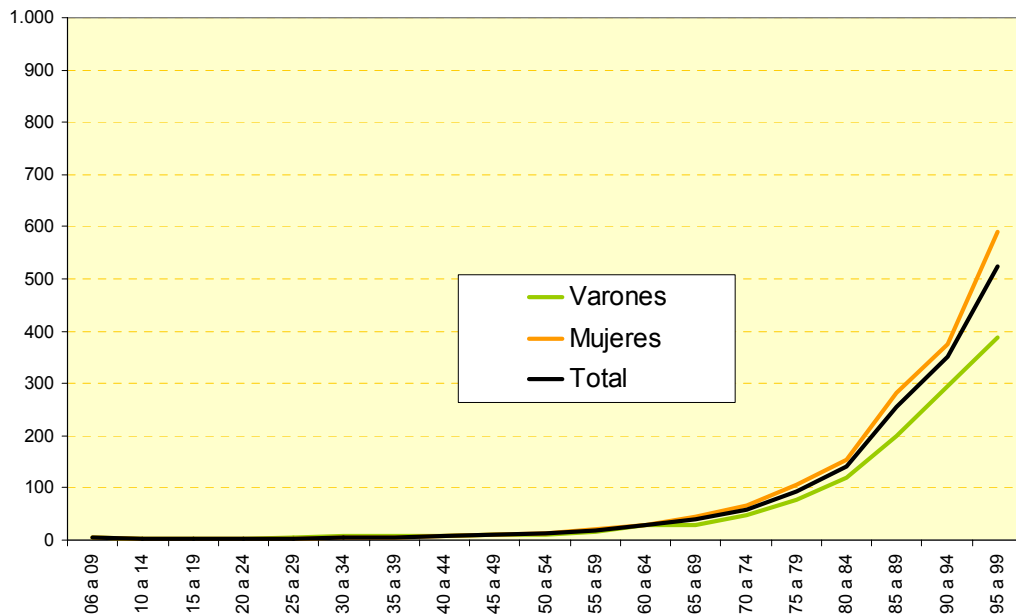
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

**Personas con discapacidad severa o total para alguna de las
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)
Numeros absolutos**



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

**Personas con discapacidad severa o total para alguna de las
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)
Proporciones, en tantos por mil habitantes de cada grupo de edad**



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

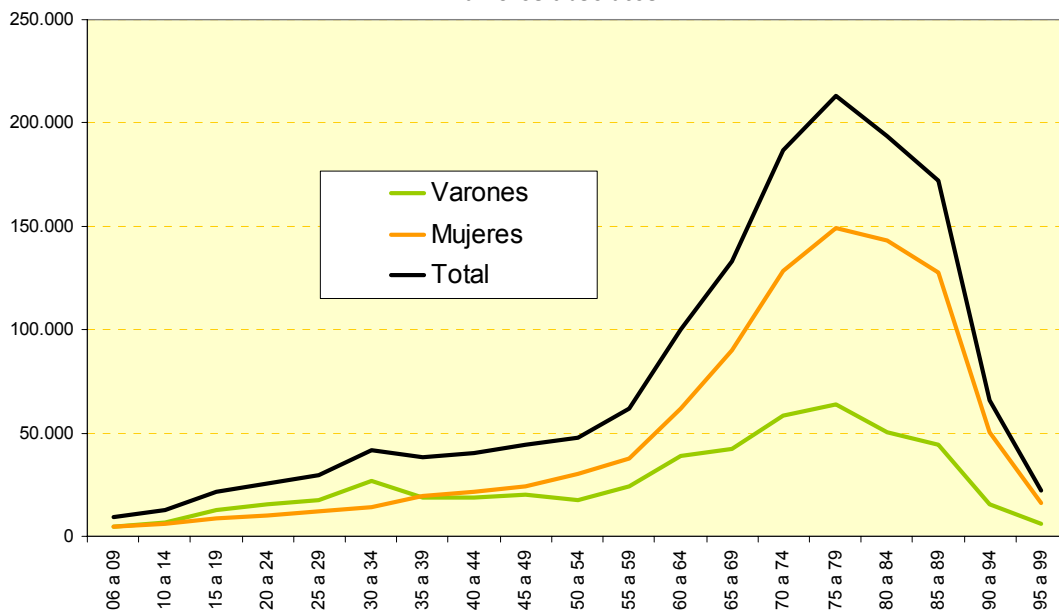
Cuadro 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (AIVD*) POR SEXO, EDAD Y GRADO DE SEVERIDAD.
(Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>Todos los grados de severidad</i>			<i>Discapacidad Severa y Total</i>		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Números absolutos						
06 a 09	6.103	6.491	12.594	4.815	4.927	9.742
10 a 14	9.556	7.500	17.057	6.954	6.110	13.064
15 a 19	16.821	10.407	27.229	12.685	8.685	21.370
20 a 24	19.157	12.131	31.288	15.666	10.015	25.681
25 a 29	24.223	15.619	39.842	17.475	11.784	29.259
30 a 34	34.888	21.478	56.367	27.128	14.309	41.438
35 a 39	23.747	30.362	54.109	18.902	19.245	38.147
40 a 44	26.033	31.181	57.213	18.739	21.748	40.488
45 a 49	29.729	36.974	66.704	20.380	24.207	44.587
50 a 54	28.843	50.872	79.715	17.508	30.113	47.621
55 a 59	40.095	64.839	104.934	24.503	37.513	62.016
60 a 64	58.277	91.333	149.610	38.808	61.551	100.359
65 a 69	68.180	141.763	209.942	42.563	90.209	132.772
70 a 74	86.113	184.106	270.219	58.526	128.179	186.705
75 a 79	90.481	219.004	309.485	63.947	148.948	212.895
80 a 84	71.789	192.820	264.608	50.719	143.018	193.737
85 a 89	55.942	159.913	215.854	44.479	127.633	172.112
90 a 94	21.080	59.392	80.472	15.586	50.363	65.949
95 a 99	6.893	17.555	24.447	5.748	16.298	22.046
TOTAL	717.949	1.353.741	2.071.690	505.130	954.856	1.459.986
Proporción por 1.000 habitantes						
06 a 09	8	8	8	6	6	6
10 a 14	9	7	8	6	6	6
15 a 19	12	8	10	9	7	8
20 a 24	12	8	10	10	6	8
25 a 29	14	10	12	10	7	9
30 a 34	21	13	17	17	9	13
35 a 39	16	20	18	12	13	13
40 a 44	19	23	21	14	16	15
45 a 49	25	30	27	17	20	18
50 a 54	25	43	34	15	26	20
55 a 59	41	64	53	25	37	31
60 a 64	63	89	76	42	60	51
65 a 69	72	130	103	45	83	65
70 a 74	112	191	156	76	133	108
75 a 79	170	287	239	120	195	165
80 a 84	256	386	339	181	286	248
85 a 89	409	545	502	325	435	400
90 a 94	524	612	586	388	519	480
95 a 99	643	814	757	536	755	683
TOTAL	40	71	56	28	50	39

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

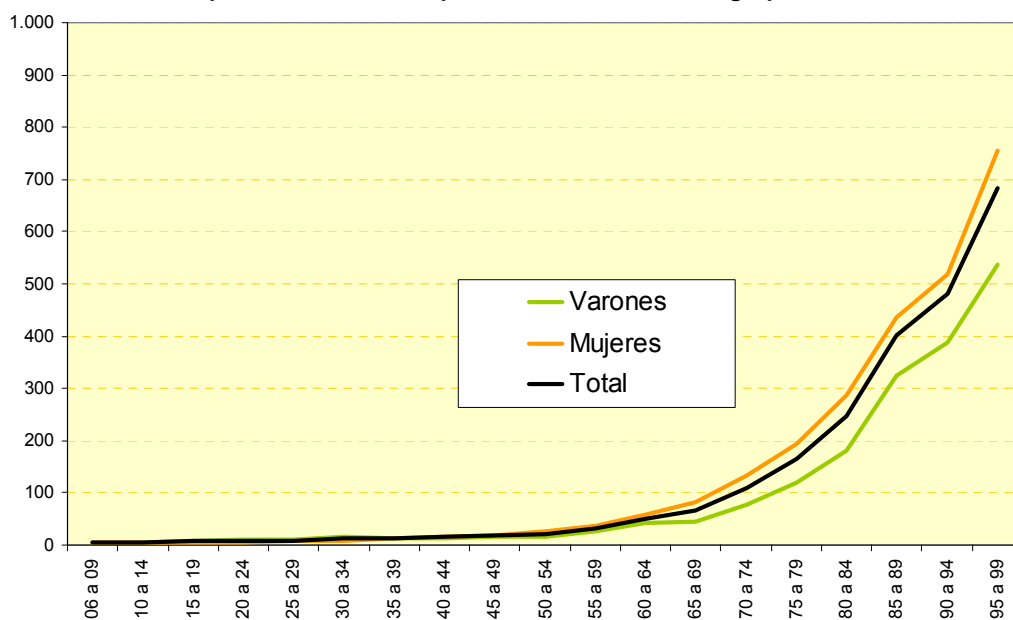
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

**Personas con discapacidad severa o total para alguna de las
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)
Numeros absolutos**



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

**Personas con discapacidad severa o total para alguna de las
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)
Proporciones, en tantos por mil habitantes de cada grupo de edad**



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

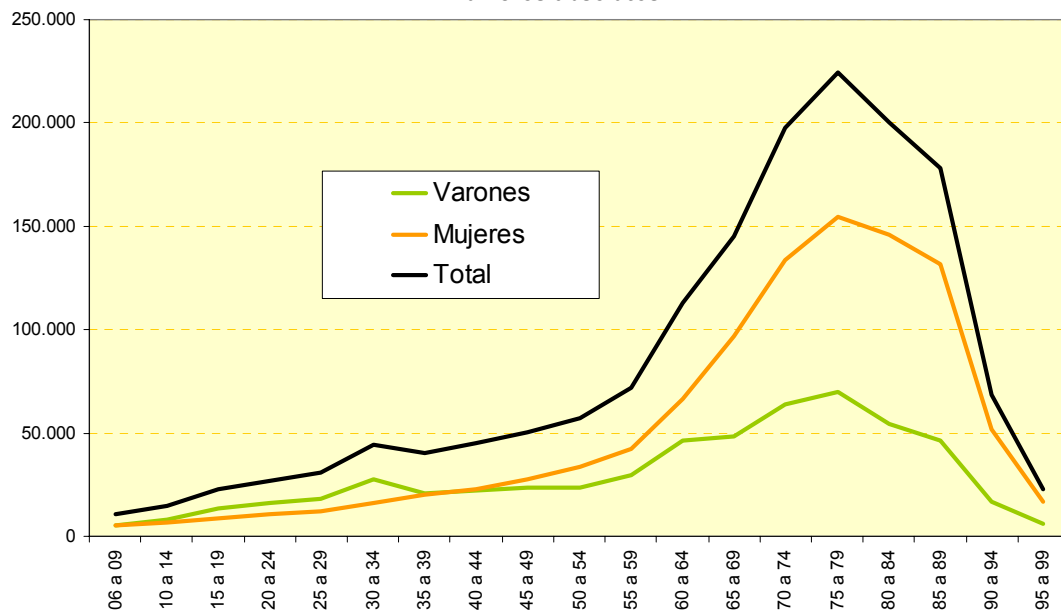
Cuadro 10. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (ABVD+AIVD*) POR SEXO, EDAD Y GRADO DE SEVERIDAD. (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>Todos los grados de severidad</i>			<i>Discapacidad Severa y Total</i>		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Números absolutos						
06 a 09	7.260	7.217	14.477	5.383	5.077	10.460
10 a 14	10.547	8.288	18.835	7.800	6.955	14.756
15 a 19	17.979	10.826	28.804	13.741	8.971	22.712
20 a 24	19.864	14.054	33.918	15.899	10.682	26.581
25 a 29	25.514	18.335	43.849	18.327	12.334	30.662
30 a 34	36.673	24.379	61.052	27.758	16.293	44.051
35 a 39	28.504	33.727	62.231	20.502	20.093	40.595
40 a 44	33.535	34.862	68.396	22.002	22.711	44.713
45 a 49	37.320	43.332	80.652	23.267	27.396	50.663
50 a 54	38.566	59.871	98.436	23.259	33.903	57.162
55 a 59	50.944	77.593	128.537	29.407	42.335	71.741
60 a 64	75.072	106.265	181.337	46.706	66.288	112.995
65 a 69	80.978	156.798	237.776	48.491	96.694	145.185
70 a 74	96.662	197.860	294.522	64.153	133.455	197.608
75 a 79	100.455	229.667	330.122	69.842	154.776	224.619
80 a 84	77.639	197.033	274.672	54.354	145.835	200.190
85 a 89	57.751	162.513	220.264	46.426	131.813	178.240
90 a 94	21.591	61.068	82.659	16.653	51.781	68.434
95 a 99	7.136	17.664	24.800	5.922	16.718	22.640
TOTAL	823.989	1.461.351	2.285.340	559.895	1.004.110	1.564.006
Proporción por 1.000 habitantes						
06 a 09	9	9	9	7	7	7
10 a 14	10	8	9	7	7	7
15 a 19	13	8	11	10	7	8
20 a 24	12	9	11	10	7	8
25 a 29	15	11	13	11	8	9
30 a 34	22	15	19	17	10	14
35 a 39	19	22	21	14	13	13
40 a 44	25	26	25	16	17	16
45 a 49	31	35	33	19	22	21
50 a 54	34	51	42	20	29	25
55 a 59	53	77	65	30	42	36
60 a 64	81	103	92	50	64	58
65 a 69	86	144	117	51	89	72
70 a 74	126	205	170	84	138	114
75 a 79	189	301	255	132	203	174
80 a 84	277	394	352	194	292	256
85 a 89	422	554	512	340	450	415
90 a 94	537	629	602	414	533	498
95 a 99	666	819	768	553	775	701
TOTAL	46	77	62	31	53	42

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

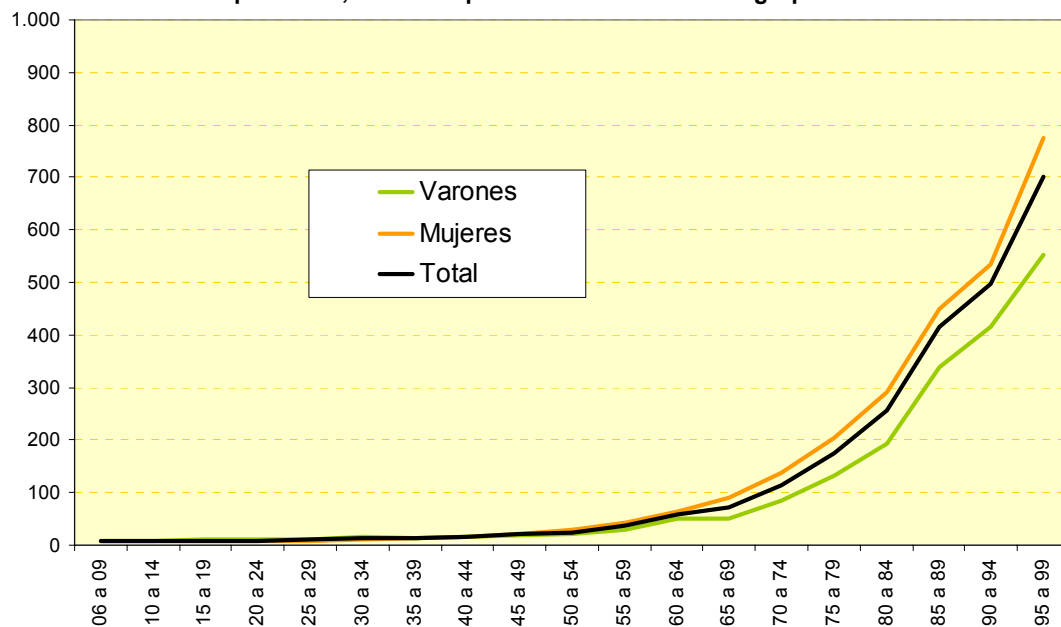
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Personas con discapacidad severa o total para alguna de las Actividades de la Vida Diaria, Básicas e Instrumentales (AVD)
Numeros absolutos



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

Personas con discapacidad severa o total para alguna de las Actividades de la Vida Diaria, Básicas o Instrumentales (AVD)
Proporciones, en tantos por mil habitantes de cada grupo de edad



Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

Cuadro 11. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD*) POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, GRADO DE SEVERIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	Todos los grados de severidad			Discapacidad Severa y Total		
	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>
Números absolutos						
Andalucía	127.726	202.279	330.005	63.200	130.693	193.893
Aragón	7.494	19.949	27.443	3.221	13.140	16.362
Asturias (Principado de)	16.387	28.856	45.243	10.489	20.140	30.629
Baleares (Islas)	14.615	16.293	30.908	7.056	9.137	16.193
Canarias	17.372	26.899	44.271	8.740	16.262	25.002
Cantabria	5.690	16.184	21.874	1.697	10.074	11.771
Castilla y León	24.733	79.123	103.856	11.184	42.053	53.237
Castilla-La Mancha	22.432	53.142	75.574	11.366	34.335	45.702
Cataluña	75.602	148.235	223.838	34.435	80.110	114.545
Comunidad Valenciana	51.747	96.184	147.932	27.075	55.383	82.457
Extremadura	13.538	35.071	48.609	7.538	24.708	32.245
Galicia	38.151	97.070	135.221	20.296	54.980	75.276
Madrid (Comunidad de)	49.308	79.955	129.263	26.431	45.432	71.863
Murcia (Región de)	15.907	29.969	45.877	8.792	20.098	28.890
Navarra (Comunidad Foral de)	4.576	12.006	16.582	2.153	6.916	9.070
País Vasco	15.676	31.720	47.396	7.739	17.567	25.306
Rioja (La)	3.028	5.559	8.587	2.233	4.529	6.762
Ceuta y Melilla	1.522	1.714	3.237	1.256	1.408	2.664
Total	505.505	980.209	1.485.714	254.902	586.964	841.866
Proporciones por 1.000 habitantes						
Andalucía	22	205	49	11	133	29
Aragón	10	97	28	4	64	17
Asturias (Principado de)	21	136	45	13	95	30
Baleares (Islas)	25	142	44	12	80	23
Canarias	13	141	29	7	85	16
Cantabria	14	172	44	4	107	24
Castilla y León	14	154	44	6	82	23
Castilla-La Mancha	18	167	48	9	108	29
Cataluña	16	143	39	7	78	20
Comunidad Valenciana	16	146	38	8	84	21
Extremadura	17	187	49	9	131	32
Galicia	19	187	53	10	106	29
Madrid (Comunidad de)	12	106	27	7	60	15
Murcia (Región de)	18	194	45	10	130	28
Navarra (Comunidad Foral de)	11	132	33	5	76	18
País Vasco	10	94	24	5	52	13
Rioja (La)	15	115	35	11	93	28
Ceuta y Melilla	14	106	26	12	87	21
Total	17	152	40	8	91	23

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse, y comer y beber. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Cuadro 12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (AIVD*) POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, GRADO DE SEVERIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	Todos los grados de severidad			Discapacidad Severa y Total		
	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>
Andalucía	169.715	284.670	454.385	115.358	205.808	321.165
Aragón	12.786	33.553	46.339	8.387	23.519	31.905
Asturias (Principado de)	18.292	39.404	57.696	14.433	31.085	45.517
Baleares (Islas)	14.923	19.611	34.534	10.170	15.040	25.210
Canarias	27.071	34.063	61.133	17.171	21.925	39.096
Cantabria	8.361	21.431	29.792	5.698	16.942	22.640
Castilla y León	34.091	114.512	148.603	21.342	72.254	93.596
Castilla-La Mancha	29.459	75.017	104.477	20.698	59.147	79.845
Cataluña	106.271	213.039	319.310	66.740	140.559	207.299
Comunidad Valenciana	64.364	132.929	197.292	46.397	98.705	145.102
Extremadura	18.465	46.869	65.334	14.192	37.704	51.896
Galicia	55.612	126.268	181.880	38.066	92.087	130.153
Madrid (Comunidad de)	72.938	110.122	183.061	50.713	78.986	129.699
Murcia (Región de)	24.193	43.669	67.862	17.125	32.654	49.779
Navarra (Comunidad Foral de)	7.209	18.041	25.250	5.702	14.761	20.463
País Vasco	26.310	51.768	78.078	15.795	37.026	52.821
Rioja (La)	2.821	6.386	9.208	2.515	5.274	7.789
Ceuta y Melilla	3.780	3.675	7.456	3.269	2.740	6.010
Total	696.661	1.375.028	2.071.689	473.770	986.216	1.459.986
Proporciones por 1.000 habitantes						
Andalucía	30	289	68	20	209	48
Aragón	17	163	48	11	114	33
Asturias (Principado de)	23	185	57	18	146	45
Baleares (Islas)	25	171	49	17	132	36
Canarias	20	179	40	13	115	26
Cantabria	21	227	60	14	180	45
Castilla y León	19	223	64	12	141	40
Castilla-La Mancha	23	236	66	16	186	50
Cataluña	23	206	56	14	136	36
Comunidad Valenciana	20	201	51	15	149	38
Extremadura	23	249	65	17	201	52
Galicia	27	243	71	19	177	51
Madrid (Comunidad de)	18	147	39	13	105	27
Murcia (Región de)	28	283	66	20	211	49
Navarra (Comunidad Foral de)	18	199	51	14	163	41
País Vasco	16	153	40	10	110	27
Rioja (La)	14	132	38	13	109	32
Ceuta y Melilla	35	228	60	30	170	48
Total	23	214	56	15	153	39

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Cuadro 13. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (ABVD+AIVD*) POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, GRADO DE SEVERIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	Todos los grados de severidad			Discapacidad Severa y Total		
	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>	<i>06 a 64 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>Total</i>
Andalucía	200.630	299.739	500.368	127.674	215.275	342.949
Aragón	13.527	34.368	47.895	9.021	24.565	33.586
Asturias (Principado de)	24.032	42.406	66.438	16.915	33.923	50.838
Baleares (Islas)	18.684	22.235	40.919	11.518	15.515	27.033
Canarias	32.227	37.548	69.775	19.604	24.067	43.671
Cantabria	9.804	22.590	32.394	5.908	17.264	23.171
Castilla y León	39.800	123.963	163.763	23.326	76.194	99.520
Castilla-La Mancha	34.177	79.480	113.657	22.315	61.433	83.748
Cataluña	128.759	230.078	358.837	74.354	149.365	223.719
Comunidad Valenciana	77.590	141.761	219.351	52.682	104.322	157.004
Extremadura	20.918	47.910	68.829	15.114	38.439	53.552
Galicia	60.418	132.361	192.779	41.119	97.189	138.308
Madrid (Comunidad de)	83.488	118.453	201.941	56.096	81.281	137.377
Murcia (Región de)	29.514	47.508	77.022	20.226	35.653	55.878
Navarra (Comunidad Foral de)	7.761	19.049	26.810	6.110	15.054	21.164
País Vasco	31.198	54.702	85.899	18.249	38.989	57.238
Rioja (La)	3.829	6.685	10.513	3.183	5.417	8.600
Ceuta y Melilla	4.170	3.980	8.149	3.678	2.970	6.648
Total	820.525	1.464.815	2.285.340	527.091	1.036.914	1.564.005
Proporciones por 1.000 habitantes						
Andalucía	35	304	75	22	218	51
Aragón	18	167	49	12	120	35
Asturias (Principado de)	30	199	66	21	159	50
Baleares (Islas)	31	194	58	19	136	38
Canarias	24	197	46	15	126	29
Cantabria	24	239	65	15	183	47
Castilla y León	22	242	70	13	149	43
Castilla-La Mancha	27	250	72	18	193	53
Cataluña	27	223	63	16	145	39
Comunidad Valenciana	24	215	57	16	158	41
Extremadura	26	255	69	19	204	54
Galicia	29	255	75	20	187	54
Madrid (Comunidad de)	21	158	43	14	108	29
Murcia (Región de)	34	307	75	23	231	54
Navarra (Comunidad Foral de)	19	210	54	15	166	43
País Vasco	19	162	44	11	116	29
Rioja (La)	19	138	43	16	112	35
Ceuta y Melilla	39	246	66	34	184	54
Total	27	228	62	17	161	42

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia. Se incluyen todas las personas con discapacidad para al menos una de estas actividades en los grados de severidad considerados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

5.2. Distribución según las actividades afectadas y los niveles de severidad

En las páginas siguientes se ofrece información sobre la distribución de la población con discapacidad para las actividades de la vida diaria según las diversas actividades afectadas y los niveles de dificultad para realizarlas, desagregada por grandes grupos de edad y sexo. Se incluyen también indicadores relativos (proporción de personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria por cada 1.000 personas de su grupo poblacional) que proporcionan información sobre la prevalencia de cada una de estas discapacidades.

El cuadro que se ofrece a continuación se refiere a las personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria en cualquiera de los grados de severidad considerados por la encuesta. Es importante tener en cuenta que, al englobar todos los grados de severidad, no ofrece una información precisa sobre las necesidades de atención existentes, pero sí traza un panorama global de la extensión de las dificultades para realizar actividades de la vida cotidiana, muy útil desde la perspectiva de la prevención.

**Cuadro 14. PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD AFECTADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (TODOS LOS GRADOS DE SEVERIDAD)
(Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.**

	6 a 64 años		65 a 79 años		80 años y más		Total 6 años y más	
	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.
Ambos sexos								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	244.546	8,0	254.699	50,4	181.111	131,2	680.356	18,4
Levantarse y acostarse	353.805	11,6	391.175	77,4	272.460	197,4	1.017.440	27,5
Desplazarse dentro del hogar	200.879	6,6	292.924	58,0	268.716	194,7	762.519	20,6
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	176.715	5,8	209.273	41,4	293.186	212,4	679.174	18,3
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	81.551	2,7	90.047	17,8	160.729	116,5	332.327	9,0
Vestirse, desvestirse y arreglarse	165.944	5,4	177.197	35,1	242.556	175,8	585.697	15,8
Comer y beber	61.719	2,0	54.763	10,8	98.983	71,7	215.465	5,8
Total personas con discapacidad para alguna ABVD	505.505	16,5	554.712	109,7	425.497	308,3	1.485.714	40,1
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	432.614	14,1	613.788	121,4	483.691	350,5	1.530.093	41,3
Compras y control de los suministros y servicios	355.694	11,6	419.778	83,1	431.694	312,8	1.207.166	32,6
Cuidarse de las comidas	232.353	7,6	251.556	49,8	349.487	253,2	833.396	22,5
Limpieza y cuidado de la ropa	285.758	9,3	340.088	67,3	390.880	283,2	1.016.726	27,5
Limpieza y mantenimiento de la casa	366.996	12,0	450.673	89,2	436.193	316,1	1.253.862	33,9
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	245.741	8,0	246.004	48,7	322.649	233,8	814.394	22,0
Total personas con discapacidad para alguna AIVD	696.662	22,8	789.647	156,2	585.382	424,2	2.071.690	55,9
Total personas con alguna discapacidad para las AVD	820.525	26,8	862.420	170,6	602.395	436,5	2.285.340	61,7

Continúa en la página siguiente

Cuadro 14 (cont.) PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD AFECTADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (TODOS LOS GRADOS DE SEVERIDAD) (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64 años		65 a 79 años		80 años y más		Total 6 años y más	
	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.
Varones								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	115.094	7,5	83.375	37,2	48.436	103,4	246.905	13,6
Levantarse y acostarse	162.602	10,6	125.231	55,9	74.692	159,5	362.525	20,0
Desplazarse dentro del hogar	96.700	6,3	93.594	41,8	71.433	152,5	261.727	14,5
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	95.070	6,2	86.077	38,4	75.525	161,3	256.672	14,2
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	44.435	2,9	39.365	17,6	40.616	86,7	124.416	6,9
Vestirse, desvestirse y arreglarse	91.376	5,9	78.818	35,2	66.502	142,0	236.696	13,1
Comer y beber	33.456	2,2	26.219	11,7	25.561	54,6	85.236	4,7
Total personas con discapacidad para alguna ABVD	240.692	15,6	185.601	82,8	114.825	245,2	541.119	29,9
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	206.253	13,4	200.557	89,5	127.672	272,6	534.482	29,5
Compras y control de los suministros y servicios	157.332	10,2	121.453	54,2	101.788	217,3	380.573	21,0
Cuidarse de las comidas	115.397	7,5	89.706	40,0	87.352	186,5	292.455	16,2
Limpieza y cuidado de la ropa	126.070	8,2	102.700	45,8	95.241	203,4	324.011	17,9
Limpieza y mantenimiento de la casa	142.531	9,3	115.287	51,4	97.524	208,2	355.342	19,6
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	121.711	7,9	82.756	36,9	80.701	172,3	285.168	15,8
Total personas con discapacidad para alguna AIVD	317.473	20,6	244.773	109,2	155.703	332,5	717.949	39,7
Total personas con alguna discapacidad severa o total	381.777	24,8	278.095	124,1	164.118	350,4	823.989	45,5
Mujeres								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	129.452	8,5	171.324	60,9	132.675	145,5	433.451	22,9
Levantarse y acostarse	191.203	12,6	265.944	94,5	197.768	216,9	654.915	34,6
Desplazarse dentro del hogar	104.179	6,8	199.330	70,9	197.283	216,4	500.792	26,4
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	81.645	5,4	123.196	43,8	217.661	238,7	422.502	22,3
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	37.116	2,4	50.682	18,0	120.113	131,7	207.911	11,0
Vestirse, desvestirse y arreglarse	74.568	4,9	98.379	35,0	176.054	193,1	349.001	18,4
Comer y beber	28.263	1,9	28.544	10,1	73.422	80,5	130.229	6,9
Total personas con discapacidad para alguna ABVD	264.813	17,4	369.111	131,2	310.672	340,8	944.595	49,9
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	226.361	14,9	413.231	146,9	356.019	390,5	995.611	52,5
Compras y control de los suministros y servicios	198.362	13,0	298.325	106,1	329.906	361,9	826.593	43,6
Cuidarse de las comidas	116.956	7,7	161.850	57,5	262.135	287,5	540.941	28,6
Limpieza y cuidado de la ropa	159.688	10,5	237.388	84,4	295.639	324,3	692.715	36,6
Limpieza y mantenimiento de la casa	224.465	14,7	335.386	119,2	338.669	371,5	898.520	47,4
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	124.030	8,1	163.248	58,0	241.948	265,4	529.226	27,9
Total personas con discapacidad para alguna AIVD	379.189	24,9	544.873	193,7	429.679	471,3	1.353.741	71,5
Total personas con alguna discapacidad severa o total	438.748	28,8	584.325	207,7	438.278	480,7	1.461.351	77,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

El cuadro siguiente se refiere a las personas con alguna discapacidad severa o total para las actividades de la vida diaria. Al incluir únicamente información sobre personas con dificultades severas o que se ven en la imposibilidad de realizar estas

actividades, ofrece una información muy útil para estimar las necesidades de atención prioritarias.

Cuadro 15. PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SEVERA O TOTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN LAS ACTIVIDADES AFECTADAS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.								
	6 a 64 años		65 a 79 años		80 años y más		Total 6 años y más	
	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.
Ambos sexos								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	118.971	3,9	140.178	27,7	129.836	94,1	388.985	10,5
Levantarse y acostarse	163.967	5,4	202.773	40,1	178.114	129,1	544.854	14,7
Desplazarse dentro del hogar	106.545	3,5	163.154	32,3	172.748	125,2	442.447	11,9
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	105.331	3,4	141.987	28,1	208.362	151,0	455.680	12,3
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	59.718	2,0	71.572	14,2	128.469	93,1	259.759	7,0
Vestirse, desvestirse y arreglarse	99.817	3,3	125.798	24,9	176.738	128,1	402.353	10,9
Comer y beber	43.316	1,4	43.846	8,7	75.576	54,8	162.738	4,4
Total personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	254.902	8,3	302.448	59,8	284.516	206,2	841.866	22,7
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	221.538	7,2	340.926	67,5	322.277	233,5	884.741	23,9
Compras y control de los suministros y servicios	289.366	9,5	334.092	66,1	357.707	259,2	981.164	26,5
Cuidarse de las comidas	178.987	5,8	196.270	38,8	290.928	210,8	666.186	18,0
Limpieza y cuidado de la ropa	215.783	7,1	260.213	51,5	322.146	233,4	798.142	21,5
Limpieza y mantenimiento de la casa	262.467	8,6	325.778	64,5	347.571	251,9	935.817	25,3
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	196.056	6,4	201.331	39,8	277.411	201,0	674.799	18,2
Total personas con discapacidad severa o total para alguna AIVD	473.770	15,5	532.372	105,3	453.844	328,9	1.459.986	39,4
Total personas con alguna discapacidad severa o total para las AVD	527.091	17,2	567.411	112,3	469.504	340,2	1.564.006	42,2
Varones								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	57.811	3,8	47.139	21,0	34.781	74,3	139.731	7,7
Levantarse y acostarse	80.702	5,2	67.813	30,3	47.213	100,8	195.728	10,8
Desplazarse dentro del hogar	52.655	3,4	54.664	24,4	46.970	100,3	154.288	8,5
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	56.527	3,7	56.533	25,2	55.131	117,7	168.191	9,3
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	32.206	2,1	32.443	14,5	33.005	70,5	97.654	5,4
Vestirse, desvestirse y arreglarse	52.473	3,4	53.333	23,8	48.827	104,3	154.634	8,5
Comer y beber	24.032	1,6	20.596	9,2	20.478	43,7	65.106	3,6
Total personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	128.047	8,3	106.614	47,6	76.600	163,6	311.260	17,2
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	106.714	6,9	109.046	48,6	82.022	175,1	297.782	16,5
Compras y control de los suministros y servicios	139.292	9,1	103.089	46,0	86.304	184,3	328.686	18,2
Cuidarse de las comidas	92.981	6,0	72.108	32,2	72.316	154,4	237.405	13,1
Limpieza y cuidado de la ropa	102.122	6,6	83.460	37,2	77.351	165,2	262.933	14,5
Limpieza y mantenimiento de la casa	112.268	7,3	90.526	40,4	79.079	168,9	281.873	15,6
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	99.038	6,4	69.830	31,2	69.231	147,8	238.099	13,2
Total personas con discapacidad severa o total para alguna AIVD	223.562	14,5	165.036	73,6	116.532	248,8	505.130	27,9
Total personas con alguna discapacidad severa o total para las AVD	254.053	16,5	182.486	81,4	123.356	263,4	559.895	30,9

Continúa en la página siguiente

Cuadro 15 (cont.) PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SEVERA O TOTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN LAS ACTIVIDADES AFECTADAS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64 años		65 a 79 años		80 años y más		Total 6 años y más	
	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.	Número	Por 1000 Hab.
Mujeres								
Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)								
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	61.159	4,0	93.039	33,1	95.055	104,3	249.254	13,2
Levantarse y acostarse	83.265	5,5	134.960	48,0	130.901	143,6	349.126	18,4
Desplazarse dentro del hogar	53.890	3,5	108.490	38,6	125.779	138,0	288.159	15,2
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	48.804	3,2	85.454	30,4	153.230	168,1	287.489	15,2
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	27.512	1,8	39.129	13,9	95.464	104,7	162.106	8,6
Vestirse, desvestirse y arreglarse	47.344	3,1	72.465	25,8	127.911	140,3	247.720	13,1
Comer y beber	19.284	1,3	23.250	8,3	55.098	60,4	97.632	5,2
Total personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	126.855	8,3	195.834	69,6	207.917	228,0	530.606	28,0
Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)								
Deambular sin medio de transporte	114.824	7,5	231.881	82,4	240.255	263,5	586.960	31,0
Compras y control de los suministros y servicios	150.074	9,9	231.002	82,1	271.403	297,7	652.479	34,4
Cuidarse de las comidas	86.006	5,7	124.162	44,1	218.612	239,8	428.780	22,6
Limpieza y cuidado de la ropa	113.661	7,5	176.753	62,8	244.795	268,5	535.209	28,2
Limpieza y mantenimiento de la casa	150.200	9,9	235.252	83,6	268.492	294,5	653.944	34,5
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	97.019	6,4	131.501	46,7	208.180	228,3	436.700	23,0
Total personas con discapacidad severa o total para alguna AIVD	250.208	16,4	367.336	130,6	337.312	370,0	954.856	50,4
Total personas con alguna discapacidad severa o total para las AVD	273.038	17,9	384.924	136,8	346.148	379,7	1.004.110	53,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

6. Los cuidados de larga duración

6.1. Ayudas técnicas y de asistencia personal recibidas por las personas dependientes

La EDDDES 99 recogió información sobre las ayudas de diverso tipo recibidas por las personas con discapacidad. Los resultados publicados hasta el momento contienen una información bastante parca sobre las ayudas técnicas, y tratan con mayor detalle las ayudas de asistencia personal recibidas, incluyendo datos sobre la relación personal del prestador principal con la personas con discapacidad, el lugar de residencia del prestador principal y el número de horas que éste dedica semanalmente a los cuidados.

En las páginas siguientes se recoge la información más significativa ofrecida por la encuesta sobre las ayudas técnicas y de asistencia personales que reciben las personas con discapacidad.

Cuadro 16. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS TÉCNICAS POR SISTEMA PROVEEDOR DE AYUDAS, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.				
	<i>6 a 64</i>	<i>65 a 79</i>	<i>80 y más</i>	<i>Total</i>
Ambos sexos				
Público	112.230	133.035	86.778	332.043
Privado con fines de lucro	141.402	233.609	175.749	550.760
Otro sistema privado	33.445	51.600	43.495	128.540
No consta	15.092	15.721	12.093	42.906
Total	283.569	410.805	296.886	991.260
Varones				
Público	60.096	50.128	25.740	135.964
Privado con fines de lucro	73.899	93.930	63.606	231.435
Otro sistema privado	19.149	20.620	13.349	53.118
No consta	7.556	6.584	2.726	16.866
Total	150.030	162.787	99.246	412.063
Mujeres				
Público	52.135	82.907	61.038	196.080
Privado con fines de lucro	67.503	139.679	112.143	319.325
Otro sistema privado	14.297	30.980	30.147	75.424
No consta	7.536	9.136	9.367	26.039
Total	133.539	248.018	197.640	579.197

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Cuadro 17. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR SISTEMA PROVEEDOR DE AYUDAS, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.				
	<i>6 a 64</i>	<i>65 a 79</i>	<i>80 y más</i>	<i>Total</i>
Ambos sexos				
Público	39.641	39.015	44.489	123.145
Familia	434.718	467.453	408.421	1.310.592
Otro sistema privado	48.364	89.060	84.060	221.484
No consta	90.663	73.909	45.424	209.996
Total	556.954	605.064	508.432	1.670.450
Varones				
Público	22.159	10.806	9.462	42.427
Familia	197.889	148.968	109.244	456.101
Otro sistema privado	13.221	15.888	16.625	45.734
No consta	48.732	28.886	14.448	92.066
Total	258.210	189.508	132.961	580.679
Mujeres				
Público	17.482	28.210	35.026	80.718
Familia	236.829	318.485	299.177	854.491
Otro sistema privado	35.143	73.173	67.435	175.751
No consta	41.931	45.023	30.976	117.930
Total	298.744	415.556	375.471	1.089.771

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Cuadro 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR LUGAR DE RESIDENCIA DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>6 a 64</i>	<i>65 a 79</i>	<i>80 y más</i>	<i>Total</i>
Ambos sexos				
En el hogar	398.179	351.010	300.006	1.049.195
Fuera del hogar	75.969	187.705	171.609	435.283
No consta	82.807	66.349	36.816	185.972
Total	556.954	605.064	508.432	1.670.450
Varones				
En el hogar	193.699	133.897	84.899	412.495
Fuera del hogar	19.896	30.515	35.767	86.178
No consta	44.615	25.096	12.295	82.006
Total	258.210	189.508	132.961	580.679
Mujeres				
En el hogar	204.480	217.112	215.107	636.699
Fuera del hogar	56.072	157.190	135.842	349.104
No consta	38.192	41.253	24.521	103.966
Total	298.744	415.556	375.471	1.089.771

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Cuadro 19. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR RELACIÓN CON EL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Ambos sexos				
Cónyuge	146.783	193.791	50.649	391.223
Hija	65.378	151.500	200.285	417.163
Hijo	17.019	30.796	31.952	79.767
Hermana	18.608	16.926	8.944	44.478
Hermano	5.681	2.128	1.191	9.000
Madre	140.094	322	0	140.416
Padre	12.481	0	0	12.481
Otro pariente	27.415	63.330	94.119	184.864
Empleado	17.957	46.548	48.188	112.693
Amigos y vecinos	4.939	12.566	9.140	26.645
Servicios sociales	16.286	16.384	18.217	50.887
Otra relación	1.507	4.423	8.933	14.863
No consta	82.807	66.349	36.816	185.972
Total	556.954	605.064	508.432	1.670.450
Varones				
Cónyuge	79.155	102.938	35.688	217.781
Hija	5.688	23.016	42.576	71.280
Hijo	2.116	7.078	6.725	15.919
Hermana	9.261	4.832	1.533	15.626
Hermano	4.078	611	0	4.689
Madre	81.292	322	0	81.614
Padre	9.353	0	0	9.353
Otro pariente	9.574	12.152	17.377	39.103
Empleado	1.856	7.074	10.381	19.311
Amigos y vecinos	1.349	2.546	1.032	4.927
Servicios sociales	8.896	2.728	3.850	15.474
Otra relación	976	1.116	1.505	3.597
No consta	44.615	25.096	12.295	82.006
Total	258.210	189.508	132.961	580.679
Mujeres				
Cónyuge	67.628	90.853	14.961	173.442
Hija	59.690	128.484	157.708	345.882
Hijo	14.902	23.719	25.227	63.848
Hermana	9.347	12.094	7.411	28.852
Hermano	1.603	1.517	1.191	4.311
Madre	58.803	0	0	58.803
Padre	3.128	0	0	3.128
Otro pariente	17.840	51.178	76.742	145.760
Empleado	16.101	39.474	37.806	93.381
Amigos y vecinos	3.590	10.019	8.108	21.717
Servicios sociales	7.389	13.656	14.367	35.412
Otra relación	531	3.308	7.428	11.267
No consta	38.192	41.253	24.521	103.966
Total	298.744	415.556	375.471	1.089.771

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Cuadro 20. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS DE ASISTENCIA PERSONAL POR HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL, GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Ambos sexos				
Menos de 7 horas	95.576	119.588	60.382	275.546
De 7 a 14 horas	79.650	101.832	68.069	249.551
De 15 a 30 horas	74.762	85.614	72.371	232.747
De 31 a 40 horas	35.888	38.981	53.132	128.001
Más de 40 horas	179.988	184.158	206.609	570.755
No consta	91.091	74.890	47.869	213.850
Total	556.954	605.064	508.432	1.670.450
Varones				
Menos de 7 horas	38.908	26.289	11.002	76.199
De 7 a 14 horas	27.321	30.139	18.776	76.236
De 15 a 30 horas	28.324	23.737	19.147	71.208
De 31 a 40 horas	16.622	13.061	14.894	44.577
Más de 40 horas	99.600	68.939	54.536	223.075
No consta	47.434	27.344	14.607	89.385
Total	258.210	189.508	132.961	580.679
Mujeres				
Menos de 7 horas	56.668	93.299	49.380	199.347
De 7 a 14 horas	52.329	71.693	49.293	173.315
De 15 a 30 horas	46.438	61.877	53.224	161.539
De 31 a 40 horas	19.266	25.921	38.238	83.425
Más de 40 horas	80.388	115.219	152.073	347.680
No consta	43.656	47.546	33.262	124.464
Total	298.744	415.556	375.471	1.089.771

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Los datos recogidos en las tablas anteriores confirman que siguen siendo las familias las que están asumiendo, en su mayor parte, el cuidado de las personas dependientes, a través de lo que ha dado en llamarse "apoyo informal". Para ser más exactos, habría que puntualizar que esa función ha recaído y recae, casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar (esto es, en las madres, cónyuges, hijas o hermanas de las personas dependientes), y, dentro de éstas, en las mujeres de mediana edad, sobre todo en el grupo formado por las que tienen entre 45 y 69 años. Según la investigación "La base del Iceberg", realizada por María Ángeles Durán para el CSIC, el 5% de los responsables de hogar (mujeres en el 95% de los casos) dedica un promedio de al menos cinco horas diarias a cuidar a un familiar enfermo o dependiente. Para sustituir ese tiempo por trabajo remunerado sería necesario crear en España al menos unos 600.000 puestos de trabajo.

El incremento cuantitativo de las situaciones de dependencia, motivado por el envejecimiento de la población y por el incremento de la morbilidad, coincide en el tiempo con cambios importantes en el modelo de familia y con la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, fenómenos ambos que están haciendo disminuir sensiblemente la capacidad de prestación de cuidados informales, haciendo que el modelo de apoyo informal, que ya ha empezado a hacer crisis, sea insostenible a medio plazo.

El modelo basado en el apoyo informal no puede sostenerse a medio plazo, en primer lugar, debido a razones estrictamente demográficas, pues cada vez existen menos mujeres en edad de cuidar y más personas que precisan cuidados de larga duración. Pero no se trata sólo de un problema de número. La otra gran razón del agotamiento de este modelo son las transformaciones que están experimentando las estructuras familiares, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- La desaparición de la familia extensa, que proporcionaba asistencia y proveía de recursos a todos sus miembros por núcleos familiares más reducidos;
- el desdibujamiento del perfil de institución permanente de la familia, que se traduce en un incremento del número de separaciones, divorcios y nuevos matrimonios;
- la creciente movilidad geográfica de los distintos miembros de la familia, que aleja a los familiares directos y debilita las redes de solidaridad familiar;
- la variedad de modelos familiares coexistentes (incremento de personas que viven solas, familias monoparentales, uniones de hecho...);
- la democratización en las relaciones intergeneracionales y entre los miembros de la pareja; la permanencia de los hijos en la casa familiar hasta edades que llegan a superar los 30 años,
- y, sobre todo, los cambios profundos en la posición social de las mujeres y, por ende, en su rol dentro de la familia.

Este conjunto de circunstancias ha sometido a la familia a importantes tensiones de adaptación. La institución familiar sigue cumpliendo sus funciones clásicas, pero se ha visto obligada a hacer frente, además, a nuevas demandas, como resultado del retraso en el proceso de independización de los hijos y de la mayor carga de cuidados que supone el incremento en el número de personas dependientes. Estas cargas recaen fundamentalmente en las mujeres de las generaciones intermedias, y entran en contradicción directa con las demandas derivadas del cambio que se está produciendo en el rol social de las mujeres, que se están incorporando de manera muy activa al mundo del trabajo retribuido y al conjunto de las instituciones sociales.

En los últimos años se ha producido una incorporación progresiva y creciente de la población femenina al mercado laboral, cada vez con mayores cualificaciones y niveles formativos. Sin embargo, la persistencia de la tradicional asignación de roles sociales entre los sexos continúa afectando negativamente a su integración y promoción social y laboral. Las mujeres siguen siendo quienes se ocupan de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, bien como actividad exclusiva, bien como extensión de la jornada laboral extradoméstica, y son quienes generalmente se responsabilizan de la prestación de cuidados a familiares enfermos, discapacitados y ancianos, lo que supone en muchos casos un importante obstáculo para su integración en el sistema productivo, al ser esta una tarea intensiva en trabajo y en tiempo, que se extiende durante largos periodos.

Por otra parte, la difícil conciliación entre la vida familiar y el trabajo remunerado retroalimenta el fenómeno del envejecimiento poblacional, pues ha originado el retraso de la maternidad y una brusca y continuada reducción de la misma. En el ciclo vital de las mujeres hay una coincidencia temporal entre el periodo de maternidad y crianza de los hijos y el de integración y consolidación laboral, y la falta de adecuación del trabajo a esta realidad origina, por un lado, una generalización de las decisiones tendentes a retrasar los nacimientos, tener un solo hijo, e incluso no tenerlo, y por otro lado (aunque cada vez en menor medida), la interrupción o el abandono de la carrera laboral.

El desarrollo de una oferta adecuada de cuidados profesionales es, en este contexto, absolutamente necesaria. Las técnicas de intervención profesional han avanzado de manera extraordinaria, y se han demostrado sus efectos positivos para mitigar las consecuencias de la dependencia y para proporcionar una mejor calidad de vida a las personas dependientes y a sus familias, allegados y cuidadores. Los servicios de atención de la dependencia no se plantean, pues, como un sustituto, sino como un complemento de los cuidados que la familia proporciona, y como una posibilidad más de opción.

6.2. Utilización de recursos sanitarios y sociales por parte de las personas con discapacidad

La EDDDES 99 ha recogido también información sobre la utilización de recursos sanitarios y sociales por parte de las personas con discapacidad. En concreto, la encuesta ha investigado la utilización de los distintos servicios sociosanitarios, recogiendo información sobre los tipos de servicios que efectivamente se han recibido, el número de días que estos servicios se han utilizado durante los periodos de referencia y el tipo de centro en el que se ha realizado la prestación, entre otros.

Al igual que ocurre con muchas otras variables consideradas en la encuesta, los datos publicados hasta el momento son escasos. A continuación se resumen los principales.

Cuadro 21. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN RECIBIDO ALGÚN SERVICIO SANITARIO O SOCIAL POR TIPO DE SERVICIO Y GRUPO DE EDAD (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Servicios recibidos en los últimos 14 días				
Cuidados médicos y/o enfermería (excepto podología)	245.554	292.001	155.057	692.612
Pruebas diagnósticas	152.601	155.427	67.322	375.350
Servicios de podología	5.380	4.450	3.665	13.495
Rehabilitación médico-funcional	35.052	19.464	2.839	57.355
Rehabilitación del lenguaje	16.283	1.132	172	17.587
Rehabilitación ortoprotésica	10.170	6.019	2.465	18.654
Terapia ocupacional y/o adiestramiento en AVD	12.623	818	0	13.441
Salud mental y asistencia psiquiátrica	48.155	7.877	1.381	57.413
Ayuda a domicilio	6.787	17.030	22.080	45.897
Teleasistencia sanitaria y social	961	2.290	2.829	6.080
Servicios de respiro: estancias por horas y diurnas	3.181	3.013	2.242	8.436
Actividades culturales, recreativas y de ocio y tiempo libre	7.410	379	1.053	8.842
Servicios recibidos en el último año				
Información, asesoramiento y valoración	175.059	133.305	61.885	370.249
Asistencia sanitaria prestada por personal hospitalario	286.311	275.512	142.863	704.686
Atención psicosocial a familiares	7.304	1.895	780	9.979
Trasplantes, implantes	6.628	5.045	2.664	14.337
Intervenciones quirúrgicas	80.830	77.082	27.809	185.721
Servicios de respiro: estancias temporales	4.372	4.740	2.264	11.376
Acogimientos familiares	126	873	161	1.160
Transporte sanitario y/o adaptado	29.068	34.058	22.843	85.969
No consta el tipo de servicio recibido	9.999	14.179	10.363	34.541
Total personas con discapacidad que han recibido servicios sanitarios o sociales	687.065	651.835	346.240	1.685.140

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Cuadro 22. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN RECIBIDO ALGÚN SERVICIO SANITARIO O SOCIAL POR TIPO DE CENTRO DONDE LO HA RECIBIDO Y GRUPO DE EDAD (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Hospital	365.652	328.085	157.972	851.709
Hospital de día	43.024	43.799	14.191	101.014
Centro de atención primaria o especializada o despacho médico	383.623	381.170	166.647	931.440
Domicilio del paciente	23.036	53.327	83.755	160.118
Centro residencial	4.717	2.067	897	7.681
Centro de día	12.330	9.965	5.997	28.292
Centro social	24.988	4.194	2.347	31.529
No consta	8.406	6.073	4.367	18.846
Total	687.065	651.835	346.240	1.685.140

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados*. Madrid, 2002.

Para interpretar correctamente estos datos es necesario tener en cuenta que la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 se aplicó a la

población residente en hogares familiares y no cubre, por tanto, a quienes vivían en establecimientos colectivos. De ahí el escaso número de personas que declaran haber recibido atención en un centro residencial.

7. Hacia una estimación de la población que habrá de proteger el Sistema Nacional de Dependencia

7.1. Condicionantes de la estimación

Cualquier estimación del esfuerzo que habrá de realizar el futuro Sistema Nacional de Dependencia ha de partir de una definición del “umbral de entrada” en el sistema y de una fórmula de graduación de los niveles de dependencia que habrán de servir de referencia para la determinación de la cuantía de las prestaciones o para fijar los objetivos en cuanto a la intensidad y frecuencia de los servicios de atención.

Como nos muestra la experiencia de los países de nuestro entorno, pueden adoptarse diferentes opciones a la hora de fijar el umbral de entrada y de establecer los distintos niveles de protección. Así, por ejemplo, el modelo alemán establece el umbral de entrada en función de la cantidad de ayuda que las personas dependientes precisan, considerando que se da una situación de dependencia cuando la persona necesita como mínimo 90 minutos al día de atención, la mitad de este tiempo para cuidados personales, y establece, a partir de ahí, tres grados de dependencia.

GRADOS DE DEPENDENCIA EN EL SISTEMA ALEMÁN

Grado I. Incluye a aquellas personas que presentan una necesidad considerable de asistencia (90 minutos al día, la mitad de este tiempo, para cuidados personales). Estas personas requieren, al menos una vez al día, ayuda para realizar su higiene corporal, para alimentarse y para realizar algún desplazamiento; además, necesitan ayuda para realizar las tareas domésticas varias veces por semana.

Grado II. Necesidad de ayuda muy importante (como mínimo tres horas diarias, dos de las cuales dedicadas a cuidados personales). Las personas clasificadas en esta categoría requieren ayuda para realizar su higiene corporal, para alimentarse y para moverse, al menos tres veces al día en diferentes momentos; además, necesitan ayuda para realizar las tareas domésticas varias veces por semana.

Grado III. Necesidad extrema de ayuda (como mínimo cinco horas diarias, cuatro de las cuales dedicadas a cuidados personales). Son personas que requieren ayuda para realizar su higiene corporal, para alimentarse y para moverse, todos los días y durante las 24 horas; además, necesitan ayuda para realizar las tareas domésticas varias veces por semana.

El modelo francés, por su parte, establece el umbral de entrada en función del tipo de ayuda necesaria, considerando que existe dependencia cuando una persona necesita ayuda para asearse y vestirse, para realizar actividades personales o para alimentarse, y también cuando necesita ayuda para levantarse de la cama o de una silla, aunque pueda desplazarse sola en el interior del domicilio. A diferencia del sistema alemán, el subsidio personalizado de autonomía francés sólo cubre a las personas mayores de 60 años. Para evaluar los grados de pérdida de autonomía, en Francia se aplica una escala que contempla cuatro grados que dan derecho a protección, y dos adicionales, de menor gravedad, que aunque no dan derecho a la cobertura por el subsidio personalizado de autonomía, pueden dar lugar a beneficiarse de servicios de ayuda a domicilio o de la ayuda social departamental. (Nótese que los grados se ordenan inversamente a la pérdida de autonomía, de manera que en el grado 6 se clasifican las personas que no tienen pérdidas significativas de su autonomía personal y en el 1 quienes han perdido totalmente su

autonomía mental, corporal, locomotriz y social, y necesitan la presencia indispensable y continua de otra persona)

GRADOS DE DEPENDENCIA EN EL SISTEMA FRANCÉS

No dan derecho al subsidio personalizado de autonomía:

Grupo 6. Personas que no han perdido su autonomía para las actividades de la vida diaria.

Grupo 5. Personas que se desplazan solas en el interior de su domicilio, se alimentan y se visten solos. Necesitan ayuda puntual para el aseo personal, la preparación de las comidas y las tareas domésticas.

Dan derecho al subsidio personalizado de autonomía:

Grupo 4. Personas que necesitan ayuda para levantarse de la cama o de una silla —aunque pueden desplazarse solas en el interior del domicilio—, para asearse y para vestirse; y personas que no tienen problemas para andar pero que necesitan ayuda para sus actividades personales y para alimentarse.

Grupo 3. Personas que conservan sus funciones mentales y, parcialmente, su autonomía motriz, pero que necesitan ayuda para sus actividades personales cotidianamente y varias veces al día.

Grupo 2. Personas encamadas o en silla de ruedas cuyas funciones mentales no están totalmente alteradas y que necesitan ayuda para la mayor parte de las actividades cotidianas, así como personas cuyas funciones mentales están alteradas pero conservan su capacidad motriz, pueden desplazarse en el interior de su domicilio pero necesitan ayuda parcial o total para vestirse y asearse.

Grupo 1. Personas encamadas o en silla de ruedas que han perdido su autonomía mental, corporal, locomotriz y social, que necesitan la presencia indispensable y continua de otra persona.

Tanto el criterio de umbral de entrada en el Sistema Nacional de Dependencia español como los grados o niveles de dependencia que gozarán de protección habrán de fijarse, al igual que se ha hecho en los países de nuestro entorno, en función de la cantidad y del tipo de ayuda que la persona necesite. La valoración de la existencia o no de una situación de dependencia protegible y la determinación del grado o nivel de dependencia requerirán de la aplicación de un baremo mediante el

cual sea posible discriminar, con criterios objetivos, si una persona se encuentra en situación de dependencia y en qué grado corresponde encuadrarla. Este baremo, que deberá aprobarse cuando entre en vigor la Ley de protección de las personas con dependencia como parte de su desarrollo reglamentario, podrá ser alguna de las escalas que generalmente se vienen utilizando para medir el grado de autonomía para realizar las actividades de la vida diaria o una combinación de éstas, específicamente adaptada a los objetivos de la Ley.

Como es obvio, existen importantes dificultades para estimar a priori, de una forma fiable, la población que finalmente resultará declarada como dependiente y su distribución por grados, y ello no sólo porque todavía no se conoce cuál es el baremo que se va a utilizar, sino porque, aunque se conociera ese baremo, no se dispondría, hasta que comenzase a aplicarse a gran escala, de una base de información empírica suficiente como para realizar una estimación suficientemente ajustada. Los datos de los que se dispone para basar la estimación están basados en la "autovaloración" que las personas que han respondido a la encuesta han reflejado al contestar espontáneamente a una batería de preguntas sobre las dificultades que encuentran para realizar sus actividades cotidianas, y esa es una situación bastante diferente a la que se plantea cuando la valoración es realizada por un equipo multiprofesional que examina pormenorizadamente y con un protocolo previamente establecido la situación de la persona.

Sin embargo, aún siendo conscientes de esas limitaciones, creemos que los datos de la EDDDES permiten avanzar una estimación razonable de la población dependiente que podrá ser objeto de protección, y establecer, a partir de esa estimación, la previsión de los recursos que será necesario movilizar, en los próximos años, para dar una respuesta adecuada a la dependencia en España.

7.1. Estimación del número de personas dependientes

Para las estimaciones que se presentan a continuación, partimos de la hipótesis de que se considerará que una persona es dependiente, a los efectos de tener derecho a protección con cargo al Sistema Nacional de Dependencia, cuando no pueda realizar, sin ayuda, alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas con el cuidado personal, la movilidad dentro del hogar o las funciones mentales básicas.

El mejor estimador de la población dependiente, según estos criterios, a partir de la información que proporciona la EDDDES 99, lo constituyen las personas que tienen una discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades básicas de la vida diaria:

- Actividades relativas al cuidado personal:
 - Asearse solo, lavarse y cuidarse de su aspecto.
 - Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio.
 - Vestirse, desvestirse y arreglarse.
 - Comer y beber.

- Movilidad en el hogar:
 - Cambiar y mantener las diversas posiciones del cuerpo.
 - Levantarse, acostarse y permanecer de pie o sentado.
 - Desplazarse dentro del hogar.

- Funcionamiento mental básico:
 - Reconocer personas y objetos y orientarse.
 - Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas.

Puede así cifrarse, con referencia a 1999, el número de personas residentes en domicilios familiares con discapacidad severa y total para realizar alguna de estas nueve actividades básicas de la vida diaria (lo que constituye el “núcleo duro” de las

situaciones de dependencia, que cualquier sistema de atención de la dependencia debería priorizar) en unas ochocientas sesenta mil.

Cuadro 23. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA O TOTAL PARA ALGUNA ACTIVIDAD BÁSICA DE LA VIDA DIARIA (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<i>Varones</i>	134.641	108.496	77.155	320.292
<i>Mujeres</i>	129.441	204.444	205.713	539.598
TOTAL	264.083	312.939	282.868	859.890

(*) Las actividades consideradas son las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Junto a ese “núcleo duro”, constituido por las personas que, sin una ayuda y cuidado permanente, verían seriamente comprometida su supervivencia, hay que considerar también a quienes tienen necesidad de ayuda para salir del hogar o realizar tareas domésticas y/o quines tienen alguna discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico. Sin llegar a los altos niveles de dependencia que caracterizan al grupo anteriormente considerado, las necesidades de estas personas han de ser también objeto de atención.

La ayuda que necesitan estas personas es, normalmente, de menor intensidad y frecuencia que la que necesitan quienes no pueden realizar las actividades básicas de la vida diaria, pero resulta igualmente imprescindible para vivir una vida digna. Al igual que ocurre en el sistema francés, estas personas, aunque no recibieran las prestaciones del Sistema Nacional de Dependencia por no superar el umbral de entrada establecido para tener derecho a las mismas, podrían beneficiarse del Servicio de Ayuda a Domicilio y de otros servicios sociales de provisión pública.

Cuadro 24. PERSONAS CON NECESIDAD DE AYUDA PARA REALIZAR TAREAS DOMÉSTICAS Y/O DISCAPACIDAD MODERADA EN ÁREAS DE AUTOCUIDADO, MOVILIDAD, ALIMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MENTAL BÁSICO (*) POR SEXO Y GRAN GRUPO DE EDAD (Datos referidos a personas de 6 y más años). ESPAÑA, 1999.

	<i>6 a 64 años</i>	<i>65 a 79 años</i>	<i>80 y más años</i>	<i>Total mayores de 6 años</i>
<i>Varones</i>	247.930	169.599	86.962	504.491
<i>Mujeres</i>	309.495	379.882	232.565	921.941
TOTAL	557.425	549.480	319.527	1.426.432

(*) Se incluyen las personas con discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria y las personas con discapacidad de cualquier nivel para alguna actividad instrumental de la vida diaria, siempre que no tengan una discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria.

Las actividades consideradas son las siguientes:

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD): cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas.

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD): deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

A estas personas habría que sumar las que, por no residir en domicilios familiares, no estaban incluidas en la base muestral de la EDDDES 99. No parece demasiado desacertado, a la vista de los datos existentes sobre la red de centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, estimar este número en unas 200.000 personas, de las cuales aproximadamente la mitad formarían parte del primer grupo (el de quienes tienen discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria) y la otra mitad del segundo (personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico).

Cuadro 25. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. ESPAÑA, 1999.

	<i>En domicilios</i>	<i>En</i>	<i>TOTAL</i>
--	----------------------	-----------	--------------

	<i>familiares (EDDES 99)</i>	<i>alojamientos colectivos (Estimación)</i>	
Personas con discapacidad severa o total para alguna ABVD	859.890	100.000	959.890
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para ABVD	1.426.432	100.000	1.526.432
TOTAL	2.286.322	200.000	2.486.322

Fuente: Elaboración propia.

7.2. Estimación de la distribución por grados de dependencia

Partimos también de la hipótesis de que se establecerán tres grados de dependencia, que provisionalmente podríamos denominar dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia. Ello permitirá graduar la dependencia, discriminando las situaciones de menor a mayor intensidad y facilitando a la vez la valoración y la gestión de la prestación.

A continuación se detallan los criterios que parece plausible que se establezcan para la clasificación en cada uno de esos grados y el modelo de estimación que hemos utilizado para calcular, a partir de la información proporcionada por la EDDES 99, la población que quedaría encuadrada dentro de cada grado.

- **Grado 3 (gran dependencia):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continua de otra persona.
- **Grado 2 (dependencia severa):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador.
- **Grado 1 (dependencia moderada):** Cuando la persona necesita ayuda para realizar una o varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.

Las personas que, sin tener una discapacidad en grado severo o total para las actividades básicas de la vida diaria, tienen necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico, se han distribuido en dos grupos, de las siguientes características:

- Grupo A: Personas con discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria que no necesitan ayuda diariamente.
- Grupo B: Personas con discapacidad para alguna actividad instrumental de la vida diaria (movilidad fuera del hogar y tareas domésticas) que no tienen discapacidad para ninguna actividad básica.

7.3.1. Modelo de estimación

Para la estimación de la población encuadrada en cada grado de dependencia se ha partido de la población que tienen una discapacidad severa o total para alguna de las nueve actividades básicas de la vida diaria consideradas.

Una vez seleccionada la población, se ha elaborado un indicador sintético de la necesidad de ayuda que tiene en cuenta el número de actividades básicas de la vida diaria afectadas y el grado de discapacidad para cada una de ellas, incluyendo no sólo las discapacidades severas o totales, sino también las moderadas:

- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad moderada se ha asignado un punto.
- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad severa, se han asignado dos puntos.

- Por cada actividad respecto de la cual la persona presenta una discapacidad total, se han asignado tres puntos.

La puntuación máxima posible son 27 puntos (discapacidad total para las nueve actividades) y la mínima son 2 puntos (discapacidad severa para una sola actividad). A partir de estas puntuaciones, las personas dependientes se han encuadrado en cada uno de los grados de dependencia de acuerdo a los siguientes criterios:

- Grado 3 (gran dependencia): más de 15 puntos.
- Grado 2 (dependencia severa): entre 7 y 15 puntos.
- Grado 1 (dependencia moderada): menos de 7 puntos.

Los criterios para el encuadramiento de las personas que, sin tener una discapacidad en grado severo o total para las actividades básicas de la vida diaria, tienen necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico, han sido los siguientes:

- Grupo A: Personas que tienen al menos una discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria, siempre que no presenten discapacidad severa o total para ninguna otra actividad básica.
- Grupo B: Personas que tienen alguna discapacidad de cualquier grado para alguna actividad instrumental de la vida diaria, siempre que no tengan discapacidad para ninguna actividad básica de la vida diaria.

Los cinco grupos así definidos son mutuamente excluyentes, de manera que una persona no puede estar clasificada simultáneamente en dos o más de ellos.

7.3.2. Resultados de la estimación

Los resultados de esta estimación son los siguientes:

Cuadro 26. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA RESIDENTES EN DOMICILIOS FAMILIARES (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LA EDDDES 99). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS.				
<i>GRADO</i>	<i>varones</i>	<i>mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Proporciones</i>
Personas dependientes (*)				
3 (Gran dependencia)	40.607	80.502	121.109	14,1%
2 (Dependencia severa)	101.941	160.545	262.485	30,5%
1 (Dependencia moderada)	177.745	298.551	476.296	55,4%
Total	320.292	539.598	859.890	100,0%
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD (**)				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	247.503	432.063	679.565	47,6%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	256.988	489.878	746.867	52,4%
Total	504.491	921.941	1.426.432	100,00%
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	824.783	1.461.539	2.286.322	

NOTAS:

(*) Incluye las personas con discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades: reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas; cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar; asearse solo, lavarse y cuidar del propio aspecto; controlar las necesidades y utilizar solo el servicio; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber.

(**) Incluye las personas no encuadradas en los grados 1, 2 y 3 de dependencia que tienen discapacidad moderada para alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas en la nota anterior, y las que tienen discapacidad para alguna de las actividades siguientes: deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa; cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos originales de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*.

Dado que la EDDDES 99 cubría únicamente los domicilios familiares, a estas personas habría que sumar las personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria que, en el momento de realizar la encuesta, vivían en residencias.

Se ha estimado que la población dependiente alojada en residencias en 1999 alcanzaría la cifra de unas 100.000 personas, de las que aproximadamente 38.100

podrían clasificarse en el grado 1, 41.600 en el grado 2 y 20.300 en el grado 3. Con esta adición, el número de personas cuya situación daría lugar a protección por el Sistema Nacional de Dependencia (datos referidos a 1999) sería de unas 960.000.

El número de personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna actividad básica de la vida diaria alojadas en residencias se ha estimado, con referencia a 1999, en 100.000. De ellas, 45.000 estarían encuadradas en el grupo A (personas con discapacidad moderada para alguna actividad de la vida diaria) y 55.000 en el grupo B (personas con discapacidad para alguna actividad instrumental de la vida diaria, que no tienen discapacidad para ninguna actividad básica de la vida diaria).

Cuadro 27. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (ESPAÑA , 1999). DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS.				
<i>GRADO</i>	<i>En domicilios familiares (EDDES 99)</i>	<i>En residencias (estimación)</i>	<i>Total</i>	<i>Proporciones</i>
Personas dependientes				
3 (Gran dependencia)	121.109	20.300	141.409	14,7%
2 (Dependencia severa)	262.485	41.600	304.085	31,7%
1 (Dependencia moderada)	476.296	38.100	514.396	53,6%
Total	859.890	100.000	959.890	100,0%
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	679.565	45.000	724.565	47,5%
B (Discapacidad para alguna AIVD)	746.867	55.000	801.867	52,5%
Total	1.426.432	100.000	1.526.432	100,00%
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	2.286.322	200.000	2.486.322	

Fuente: Elaboración propia

7.3.3. Ensayos de coherencia

Se han realizado una serie de ensayos de coherencia para comprobar la bondad del mecanismo de estimación empleado para segmentar a la población dependiente según grados de necesidad de cuidados. Por una parte se han tenido en cuenta criterios de coherencia interna, en los que se ha explorado la relación existente entre los grados de dependencia así determinados y otras variables contempladas en la EDDES 99 con las que, en principio, el grado de dependencia debería correlacionarse, como el número de horas de atención prestadas por el cuidador principal a la semana (mayor cuanto más alto sea el grado de dependencia) o la edad media de la población incluida en cada grupo (que, en principio, también debería ser más elevada en el caso de los grados de dependencia más avanzados, dado que la dependencia aparece, muchas veces, de forma gradual y va acentuándose con el tiempo).

Los datos de este ensayo de coherencia, que se recogen en el cuadro que se incluye a continuación, muestran que, en efecto, hay una clara asociación entre el número de horas semanales de atención prestadas por el cuidador principal y el grado de dependencia, y que, a igualdad de grado de dependencia, es mayor la dedicación horaria que necesitan las personas con dependencia menores de 65 años frente a las mayores de esa edad.

Cuadro 28. ENSAYO DE COHERENCIA INTERNA DE LA DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE DEPENDENCIA. RELACIÓN CON LAS HORAS DE ATENCIÓN RECIBIDA Y CON LA EDAD				
<i>GRADO</i>	<i>Horas de atención semanal</i>		<i>Edad media</i>	
	<i>Promedio</i>	<i>Desviación</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación</i>
Todos los grupos de edad				
3 (Gran dependencia)	63,62	19,94	72,42	22,10
2 (Dependencia severa)	51,46	26,16	71,79	19,46
1 (Dependencia moderada)	35,99	28,53	67,11	17,22
Todas las personas dependientes	45,88	28,46	69,28	18,82
Personas de entre 6 y 64 años				
3 (Gran dependencia)	66,42	18,48	33,98	16,33
2 (Dependencia severa)	51,98	26,61	43,30	17,08
1 (Dependencia moderada)	37,41	29,26	48,52	14,02
Todas las personas dependientes	45,58	29,13	45,81	15,70
Personas de 65 años y más				
3 (Gran dependencia)	62,90	20,25	82,50	7,57
2 (Dependencia severa)	51,30	26,03	80,79	8,28

1 (Dependencia moderada)	35,36	28,19	77,25	7,72
Todas las personas dependientes	45,99	28,22	79,25	8,16

La asociación entre grado de dependencia y edad, que es bastante tenue cuando se contemplan los datos en conjunto, aparece con claridad al controlar la edad de las personas: entre los menores de 65 años, es significativamente menor la edad media de las personas con dependencias más graves (que, en buena parte de las veces, son congénitas o se han ocasionado durante las primeras décadas de la vida), mientras que, para los mayores de 65 años, entre los que tienen más peso las dependencias debidas a procesos degenerativos asociados al envejecimiento, las personas con mayor grado de dependencia tienen una edad media mayor.

Los resultados de la estimación también son coherentes con los datos relativos a la población protegida por el sistema alemán de dependencia. Cuando han transcurrido ya más de ocho años desde su puesta en marcha, el número de personas que reciben prestaciones de este sistema se acerca al millón novecientas mil, un 2,3 por ciento de la población total. La población dependiente estimada para España supone, en comparación con la población total en 1999, un 2,4 por ciento. La estructura interna por grados de dependencia de la población protegida por el sistema alemán también es bastante similar a la obtenida en esta estimación para España.

Cuadro 29. ENSAYO DE COHERENCIA DE LA DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE DEPENDENCIA. COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EL SISTEMA ALEMÁN DE DEPENDENCIA				
<i>GRADO</i>	<i>Estimación España</i>		<i>Alemania (2003)</i>	
	<i>Personas</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Personas</i>	<i>Porcentajes</i>
3 (Gran dependencia)	141.409	14,7%	244.651	12,9%
2 (Dependencia severa)	304.085	31,7%	678.267	35,8%
1 (Dependencia moderada)	514.396	53,6%	970.263	51,3%
Todas las personas dependientes	959.890	100,0%	1.893.181	100,0%

7.4. Previsiones de evolución futura

La evolución futura de la población dependiente estará determinada por el proceso de envejecimiento demográfico. Contra lo que a veces se suele pensar, ese proceso no es lineal y uniforme en el tiempo, pues su dinámica está condicionado por la estructura de la población. Basta observar la pirámide de la población española (en la que todavía se aprecian los efectos de nuestra historia demográfica, y, en particular, el descenso de nacimientos que se produjo durante la guerra civil y en los primeros años de la postguerra, la recuperación de la natalidad que se produjo unos años después y el "baby-boom" de los primeros sesenta), para darse cuenta de que durante la década actual se producirá un incremento muy importante del número de personas de edad avanzada (por encima de los 75 años) y un descenso suave en el número de personas de entre 65 y 75 años, debido a que en estos momentos están comenzando a llegar a la edad de jubilación un grupo de cohortes que son, en términos relativos, poco numerosas (las personas que nacieron alrededor de 1940). El resultado es que, en estos primeros diez años del siglo XXI, asistiremos a un notabilísimo aumento de la demanda de cuidados de larga duración.

A partir de 2011 se producirá un cambio de importancia en esta tendencia: la población seguirá envejeciendo, pero el aumento de las personas de entre 65 y 75 años de edad será muy superior al que experimentará el grupo de mayores de 75 años. La razón es que de nuevo comenzarán a llegar a la edad de jubilación generaciones con un número de efectivos muy grande. La presión sobre el sistema de provisión de cuidados para personas dependientes no descenderá, pero surgirán con fuerza muchas otras demandas que competirán por los recursos, siempre escasos en relación con las necesidades, del sistema de protección social. De ahí que sea tan urgente afrontar el desarrollo de un sistema de atención de las necesidades de las personas dependientes, creando las infraestructuras, los equipamientos y los medios financieros, técnicos y personales necesarios para hacer frente a esas demandas.

Junto al envejecimiento demográfico, que impulsará al alza las cifras de personas dependientes, es previsible que se produzca una cierta reducción de la prevalencia

de las situaciones de dependencia por grupos de edad, como consecuencia de la mejora de los niveles de salud, la mayor conciencia de la población sobre la conveniencia de desarrollar hábitos de vida saludables y las actuaciones preventivas. Para elaborar las proyecciones que se incluyen en las páginas siguientes, hemos partido de la hipótesis de que esa reducción de la prevalencia se producirá de forma paulatina y será más perceptible en los niveles de menor gravedad.

Cuadro 30. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS (ESPAÑA, 2005-2020).				
	2005	2010	2015	2020
Personas dependientes				
Grado 3 (Gran dependencia)	194.508	223.457	252.345	277.884
Grado 2 (Dependencia severa)	370.603	420.336	472.461	521.065
Grado 1 (Dependencia moderada)	560.080	602.636	648.442	697.277
Total	1.125.190	1.246.429	1.373.248	1.496.226
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	798.967	857.378	920.069	979.344
B (Discapacidad para alguna AIVD)	858.433	914.161	971.884	1.028.992
Total	1.657.400	1.771.539	1.891.952	2.008.336
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
TOTAL	2.782.590	3.017.968	3.265.200	3.504.562

Cuadro 31. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (ESPAÑA, 2005).				
	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Personas dependientes				
3 (Gran dependencia)	31.174	47.300	116.034	194.508
2 (Dependencia severa)	78.498	110.090	182.015	370.603
1 (Dependencia moderada)	188.967	216.034	155.078	560.080
Total	298.639	373.425	453.126	1.125.190
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	291.596	287.765	219.605	798.967
B (Discapacidad para alguna AIVD)	304.400	322.876	231.158	858.433
Total	595.996	610.641	450.763	1.657.400
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	894.635	984.066	903.889	2.782.590

Cuadro 32. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (ESPAÑA, 2010).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Personas dependientes				
3 (Gran dependencia)	31.652	47.655	144.149	223.457
2 (Dependencia severa)	82.956	110.841	226.539	420.336
1 (Dependencia moderada)	200.052	213.839	188.745	602.636
Total	314.660	372.335	559.434	1.246.429
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	307.008	285.691	264.679	857.378
B (Discapacidad para alguna AIVD)	316.302	319.392	278.467	914.161
Total	623.310	605.083	543.147	1.771.539
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	937.970	977.418	1.102.580	3.017.968

Cuadro 33. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (ESPAÑA, 2015).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Personas dependientes				
3 (Gran dependencia)	31.594	46.586	174.165	252.345
2 (Dependencia severa)	85.555	110.470	276.436	472.461
1 (Dependencia moderada)	209.689	214.837	223.916	648.442
Total	326.838	371.893	674.517	1.373.248
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	321.596	287.692	310.780	920.069
B (Discapacidad para alguna AIVD)	326.985	320.583	324.316	971.884
Total	648.581	608.275	635.095	1.891.952
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	975.419	980.168	1.309.613	3.265.200

Cuadro 34. PROYECCIÓN DEL NÚMERO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. (ESPAÑA, 2020).

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
Personas dependientes				
3 (Gran dependencia)	31.473	51.256	195.156	277.884
2 (Dependencia severa)	88.208	120.885	311.971	521.065
1 (Dependencia moderada)	219.942	234.021	243.315	697.277
Total	339.623	406.162	750.442	1.496.226
Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para alguna ABVD				
A (Disc. moderada para alguna ABVD)	336.470	312.878	329.996	979.344
B (Discapacidad para alguna AIVD)	339.550	348.779	340.663	1.028.992
Total	676.020	661.657	670.659	2.008.336
Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria				
Total	1.015.643	1.067.818	1.421.100	3.504.562

8. Referencias Bibliográficas

- Consejo de Europa (1998): *Recomendación nº 98 (9) relativa a la dependencia*, adoptada el 18 de septiembre de 1998.
- Fundosa Social Consulting (2003): *Mujer y Discapacidad*. Estudio realizado por encargo del IMSERSO, inédito.
- Instituto Nacional de Estadística (2002): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados* (CD-ROM). INE, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2003): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados nacionales*. INE, Madrid.
- Jiménez Lara, Antonio y Huete García, Agustín (2002): *La Discapacidad en Cifras*. IMSERSO, Madrid.
- Jiménez Lara, Antonio y Huete García, Agustín (2003): *Las discapacidades en España. Datos Estadísticos. Aproximación desde la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999*. Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.
- Organización Mundial de la Salud (2001): *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*, IMSERSO, Madrid.
- Orihuela Villameriel, Teresa; Gómez Conejo, Pablo y otros (2003): *Población con enfermedad mental grave y prolongada*. IMSERSO, Madrid.

- Querejeta González, Miguel (2004): *Discapacidad / Dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación*. IMSERSO, Madrid.